

CONFIGURACIÓN DE LA INFANCIA COMO SUJETO SOCIAL EN LAS
MOVILIZACIONES SOCIALES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL
RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA

Juana Lorena Homes Borda

Trabajo de grado presentado para optar al título de
Magister en Desarrollo Educativo y Social

Asesor

Alfonso Sánchez Pilonieta

Docente Investigador

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Bogotá D. C.
2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado de maestría
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Configuración de la infancia como sujeto social en las movilizaciones sociales frente a la problemática ambiental del relleno sanitario doña Juana.
Autor(es)	Homes Borda, Juana Lorena
Director	Sánchez Pilonieta, Alfonso
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 90 p.
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano– CINDE. Universidad Pedagógica Nacional – UPN.
Palabras Claves	Participación infantil; Sujeto social; Desarrollo comunitario; Movimiento social.

2. Descripción	
Los niños y niñas desde que nacen son parte de las dinámicas sociales mediante procesos de socialización y participación. Así pues, esta investigación se propuso a través de un método cualitativo enfocado a la interpretación y comprensión, analizar los sentidos dados por diversos actores comunitarios, en la configuración del niño y niña como sujeto social, con las experiencias de participación en las movilizaciones sociales frente a la problemática ambiental que genera el Relleno Sanitario Doña Juana. A partir de esto, se comprende, que niños y niñas de la vereda Mochuelo Alto no logran dar cuenta de su experiencia de participación en relación con el ser parte de la familia, la comunidad y la escuela. Sin embargo, sus expresiones verbales y no verbales, emanan la necesidad de ampliar el reconocimiento, ejercicio y garantía del derecho a la participación más allá de lo consultivo y lo informativo, a fin de lograr ser sujetos sociales de derechos. Mediante la compañía de la comunidad en general, se pretenden generar estrategias y espacios de promoción y desarrollo de capacidades, donde la voz y la incidencia de los niños y niñas sean el complemento en la búsqueda de soluciones de transformación significativas entorno a la problemática ambiental. Línea de investigación Desarrollo Social y Comunitario	

3. Fuentes	
Arias, B. (2017). La infancia como sujeto de derechos. Un análisis crítico. <i>Revista Ratio Juris</i>, 12 (24); 127-142. Recuperado de: http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/viewFile/381/404 Bardin, L. (1996). <i>Análisis de contenido</i>. (Vol. 89). Ediciones Akal.	

- Batallán, G. & García, J. (1992). Antropología y participación. Contribución al debate metodológico. *Antropología y Ciencias Sociales*, 1 (1), p.79-89.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Grupo Editorial Norma.
- Bustelo, S. (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Carvajal, A. (2011). Apuntes sobre el desarrollo comunitario. Eumed.net, Universidad de Málaga-España.
- Castells, M. (1998). *La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Alianza, Madrid.
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la Investigación*. Capítulo 7: Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información. Bogotá- Colombia. El Buho.
- Constitución política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Córdoba, C. (2013). Procesos de resistencia a la participación infantil: un estudio de casos múltiple en el marco del modelo de la promoción de la salud. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140617064114/ClaudiaIsabelCordoba.pdf>
- Corona, Y. & Morfin, M. (2001). *Diálogos de saberes sobre participación infantil*. Universidad Autónoma Metropolitana. Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, México, D.F.
- Cristancho, J. (2014). *Los conceptos sujeto y subjetivación política — propedéutica para una reflexión*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/265050966>
- De la Garza, E. (1992). Los sujetos sociales en el debate teórico. En E. De la Garza (Coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*. Recuperado de <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/CursoArgentina/Lossujetossociales.pdf>
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimiento, vidas, redes*. (E. Restrepo, Trad.) Popayán: Envión editores.
- Escobar, J. (2012). Aproximaciones a los conceptos de desarrollo y desarrollo humano. *Simposio Internacional Humanidades, Escuela y Pedagogía Transformadora. Abril 19 y 20 de 2012*. Universidad Autónoma de Occidente - Cali Colombia
- Espartaco. (2014). II foro ambiental hacia dónde va Doña Juana. Recuperado de <http://www.oab.ambientebogota.gov.co/es/el-observatorio-y-las-localidades/actividades-usme/ii-foro-ambiental-hacia-donde-va-donajuana>
- Fals, O. (1987). Democracia y participación: algunas reflexiones. *Revista Colombiana de Sociología*, 5 (19).
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica* Gente Nueva/UNICEF, Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 58-87). México: McGraw-Hill.

- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza, Madrid.
- Laraña, E. & Gusfield, J. (eds.) (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. CIS, Madrid.
- Luciani, L. (2006). La protección social de la niñez: subjetividad y posderechos en la segunda modernidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), 885-899. Recuperado de: <http://w.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155009>
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69, p. 153-180
- Novella, A. (2008). Formas de participación infantil: la concreción de un derecho. *Educación social*, 38, 77-93. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/165587/371722>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro, por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz (edit). Madrid.
- Ochoa, S. (2006). "Definición", en Desarrollo Social. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1989). Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño.
- Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Universidad de los Andes, facultad de ciencias sociales. Departamento de psicología. Ediciones Uniandes. Bogotá-Colombia.
- Pérez, M. (1994). Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales: teoría e historia. En: VV. AA. *Problemas actuales de la historia*. Universidad de Salamanca, Salamanca, p. 136-159.
- Quintana, A. & Montgomery, W. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. Psicología: Tópicos de actualidad. Lima: UNMSM.
- Restrepo, D. I. (2001). Participación Social: Relaciones Estado-Sociedad Civil. *Revista de Salud Pública*, 3 (3): 245 -267, Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v3n3/v3n3a03.pdf>
- Rodríguez, A. (2012). *Las raíces de Mochuelo*. Instituto San Pablo Apóstol ISPA. Bogotá, Colombia.
- Szulc, A. (2008). *La investigación etnográfica con niños y niñas*. Aportes e inquietudes. II Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología, Universidad Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica
- Tilly, C. & Wood, L. (2010) Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook, Crítica, Barcelona.
- Touraine, A. (1974). *Introducción a la sociología*. Ariel, Barcelona.
- Torres, A. (2002). *Vínculos comunitarios y reconstrucción social*. Red académica, 43. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá-Colombia.
- Velásquez, M. (2012) ¿cómo entender el territorio? (gestión pública y desarrollo territorial) Cara Parens Editores.
- Zemelman, H. (1987). Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente. México. Recuperado de: <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/167/CONOCIMIEN TO%20Y%20SUJETOS%20SOCIALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (27), 355-366. México.

4. Contenidos

La presente investigación se propuso como objetivo principal, Analizar la configuración de niños y niñas, como sujetos sociales de derechos desde su experiencia de participación de los últimos dos años, en las movilizaciones sociales frente a la problemática medio ambiental del Relleno sanitario Doña Juana, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá.

Desde esta perspectiva, se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1. Reconocer cuáles significaciones construye la comunidad (familia, docentes, vecinos,) sobre la infancia y su participación dentro de las movilizaciones sociales frente al Relleno Sanitario de Doña Juana. 2. Comprender cómo se reconocen niños y niñas como sujetos sociales en torno a sus derechos a la salud y la educación, en el marco de las movilizaciones sociales frente a la problemática ambiental del relleno sanitario doña Juana. 3. Analizar las formas de relacionamiento que tienen niños y niñas como sujetos sociales con las dinámicas escolares y las movilizaciones sociales de derechos frente a la problemática ambiental del relleno sanitario doña Juana.

Todo lo anterior, desarrollado en cinco capítulos. En el primer capítulo se describe y define la situación problemática a desarrollar, así como los antecedentes encontrados en la búsqueda de diferentes investigaciones relacionadas con los niños y niñas de la Vereda Mochuelo Alto.

El segundo capítulo desarrolla la perspectiva teórica que fundamenta las categorías de análisis del estudio: Desarrollo Social Comunitario, Sujeto Social de Derechos, Participación Infantil y finalmente, Movilizaciones Sociales, todo lo anterior enmarcado en la perspectiva de la garantía de los derechos fundamentales de los niños y niñas, en particular para este caso en el derecho a la salud y el derecho a la educación.

El tercer capítulo presenta el marco metodológico de la investigación, de tipo cualitativo, desde una postura epistemológica centrada en un enfoque interpretativo de la experiencia de participación de los niños y niñas, método desde el cual se “intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas le otorguen” (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p. 9). También, se presentan las técnicas implementadas para la generación de información y la descripción de las categorías de análisis respectivas.

El cuarto capítulo da cuenta del análisis de la información mediante la descripción e interpretación, en función de las tres categorías de análisis que orientan la comprensión de la condición de los niños y niñas como sujetos sociales, a saber: Reconocimiento, Ejercicio y Garantía de derechos. Para, finalmente, en el capítulo quinto, discutir y concluir sobre las condiciones encontradas de reconocimiento de los niños y niñas como sujetos sociales, en tanto su experiencia de participación evidencia una forma limitada de sentirse parte de las dinámicas de la familia, la comunidad y la escuela, así como la necesidad de ampliar el reconocimiento, ejercicio y garantía de sus derechos.

5. Metodología

Para esta investigación se empleó un método cualitativo enfocado a la interpretación y comprensión de los sentidos dados por diversos actores comunitarios a la experiencia de participación de niños y niñas en las movilizaciones sociales generadas por el problema ambiental

del Relleno Sanitario de Doña Juana, orientado a una lectura holística de encuadre etnográfico, donde “se persigue conocer los significados, perspectivas y definiciones, con los que los sujetos interpretan, clasifican y experimentan su mundo” (Batallán & García, 1992, p. 86). Con esto se facilita el relevamiento de las prácticas y representaciones que en su contexto cultural constituyen la niñez, lo cual incluye no sólo el accionar institucional y de los adultos, sino así mismo los modos en que los niños y niñas experimentan la realidad en que viven (Szulc, 2008).

6. Conclusión

Se considera que los adultos (familia, escuela y comunidad), propenden porque los niños y niñas, a través de acciones informativas y reflexivas ejerzan su derecho a participar. Sin embargo, las estrategias más recurrentes para generar esta participación, se basan en espacios de enseñanza y aprendizaje, que se centran en la repetición y la transmisión del conocimiento por parte de los adultos como agentes de socialización.

Ahora bien, se evidencia que, los niños y niñas exigen espacios de reconocimiento que les permita participar en los debates que se generan alrededor de la problemática ambiental del relleno sanitario de Doña Juana, por lo tanto, es preciso responder con la apertura de un entorno de aprendizaje que dé lugar a las opiniones, propuestas y sugerencias de los infantes, con miras a la construcción permanente de ciudadanía como ejercicio pleno de los derechos.

En este sentido, organizaciones y movimientos conducidos por adultos, que no sean capaces de introducir cambios en sus programas y proyectos, no podrán poner fin a las condiciones actuales de participación, ya que no promocionarán, ni desarrollarán de manera auténtica, las capacidades de los niños y niñas como sujetos sociales. Lo anterior, teniendo en cuenta el hecho de compartir con los niños y niñas, el poder de formular programas y proyectos, en función de incorporar espacios reales de participación, ya que esto empodera y facilita el desarrollo de la capacidad que posee todo ser humano de identificar sus potencialidades, asumiendo sus decisiones con responsabilidad y compromiso. Es importante entender que la infancia, es un actor fundamental en la construcción de la realidad y el desarrollo social, y el no hacerlo sigue reduciendo sus voces al silencio.

Elaborado por:	Juana Lorena Homes Borda
-----------------------	--------------------------

Revisado por:	Alfonso Sánchez Pilonieta
----------------------	---------------------------

Fecha de elaboración del Resumen:	8	08	2019
--	---	----	------

Dedicatoria

A mi madre, hermana, quienes son el motor de fuerza, para ser cada día mejor ser humano y entregar al mundo la mejor versión de mí y a mi sobrino Martin Romero Homes, quien empieza este arduo camino de la vida.

Agradecimientos

Agradezco, en primer lugar, a Alfonso Sánchez Pilonieta, tutor de esta tesis, quien confió en mi propuesta y a partir de su paciencia y dedicación me brindó las herramientas necesarias para la realización y culminación de la investigación.

Así mismo, a la Escuela Rural Mochuelo Alto, en especial al director Mauricio Pedraza y la docente Erika Tole, por abrirme las puertas de su institución y poder conocer la realidad que a diario viven en este territorio.

Finalmente, a los niños, niñas, padres y madres de familia de Mochuelo Alto que participaron de esta investigación, por permitirme escuchar en sus voces, los sentimientos que emanan alrededor de esta problemática ambiental y que sin duda han marcado y cambiado sus vidas.

Resumen

Esta investigación se propuso a través de un método cualitativo enfocado a la interpretación y comprensión, develar los sentidos dados por diversos actores comunitarios en la configuración de la infancia como sujeto social, en el marco de las experiencias de participación de niños y niñas de Mochuelo Alto en las movilizaciones sociales, frente a la problemática ambiental que genera el Relleno Sanitario Doña Juana en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá. Para el procesamiento de la información, obtenida mediante entrevistas focalizadas y talleres grupales con niños y niñas de primaria, en edades entre los nueve y doce años; docente, padres de familia y una líder comunitaria, se asumieron como categorías de análisis, el Reconocimiento, Ejercicio y Garantía de Derechos. Concluyendo, en primer lugar, que estos niños y niñas no reconocen para sí su experiencia de participación en relación con el ser parte de dinámicas comunitarias o institucionales que trasciendan sus vínculos cotidianos con la familia y la escuela, pero sin embargo, sus expresiones verbales y no verbales, emanan la necesidad de ampliar su derecho a la participación más allá de lo parcial y superficialmente informativo; y en segundo lugar, que los adultos de la comunidad mantienen en control y subordinación toda relación que se pueda generar en las esferas socio-políticas dentro o fuera de la escuela o la familia, considerando que la exclusión de los niños y niñas de estos espacios se justifica como una forma de protección de los peligros a los que se ven expuestos, naturalizando y legitimando así, en la práctica, un real desconocimiento de la infancia como sujeto social de derechos.

Palabras Clave: Participación infantil, Sujeto social, Desarrollo comunitario, Movimientos sociales.

Abstract

This research was proposed through a qualitative method focused on interpretation and understanding, to reveal the meanings given by various community actors in the configuration of childhood as a social subject, within the framework of the participation experiences of boys and girls from Mochuelo Alto in the social mobilizations, in front of the environmental problems that the Doña Juana Landfill generates in the town of Ciudad Bolívar in the city of Bogotá. For the processing of information, obtained through focused interviews and group workshops with primary school children, between the ages of nine and twelve; teacher, parents and a community leader, the recognition, exercise and guarantee of rights were assumed as categories of analysis. Concluding, in the first place, that these children do not recognize for themselves their experience of participation in relation to being part of community or institutional dynamics that transcend their daily links with family and school, but nevertheless, their verbal and social expressions. non-verbal, emanate the need to expand their right to participation beyond the partial and superficially informative; and second, that the adults of the community maintain in control and subordination any relationship that can be generated in the socio-political spheres inside or outside the school or the family, considering that the exclusion of children from these spaces it is justified as a form of protection from the dangers to which they are exposed, thus naturalizing and legitimizing, in practice, a real ignorance of childhood as a social subject of rights.

Key words: child participation, social subject, community development and social movement.

Tabla de contenido

Introducción	
Capítulo I.....	11
5.1 Problema de investigación	11
1.2 Antecedentes.....	14
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivos.....	18
1.4.1 Objetivo general	18
1.4.2 Objetivos específicos.....	19
Capitulo II	20
2.1. Referentes teóricos	20
2.1.1. ¿El niño y la niña, objeto o sujeto del desarrollo comunitario?	20
2.1.2. Niños y niñas, como sujetos del futuro o del presente	24
2.1.3. Participación infantil: realidad o quimera	28
2.1.4. Niños y niñas dentro o fuera de los movimientos sociales	33
Capitulo III.....	37
3.1. Enfoque y método de investigación	37
3.2. Población y muestra/ participantes.....	37
3.3. Técnicas de recolección y análisis de la Información.....	38
3.3.1. Taller de grupo focal	38
3.3.2. Entrevista focalizada	39
3.4. Definición de categorías de análisis	39

3.4.1. Reconocimiento de los derechos	40
3.4.2. Ejercicio de derechos	40
3.4.3. Garantía de derechos	41
Capítulo IV	42
4.1. Análisis de contenido a través de la comprensión de información: adaptación de una propuesta metodológica	42
4.1 Descripción e interpretación de datos a partir del ejercicio de análisis	44
4.1.1 Reconocimiento de derechos	45
4.1.2. Ejercicio de derechos	55
4.1.3. Garantía de derechos	65
Capítulo V	74
5.1. Discusión	74
5. Conclusión	84
Referencias bibliográficas	86

Introducción

La estrecha relación que de manera general se da entre los procesos de desarrollo comunitario y las condiciones ambientales propias de cada comunidad, se puede evidenciar de manera específica en la comunidad de Mochuelo Alto, cuando desde el año 1988 se da inicio al Relleno Sanitario Doña Juana, con afectaciones sociales, políticas, culturales y económicas para todos y cada uno de los sectores poblacionales, pues esta comunidad se ha visto en la obligación de abandonar total o parcialmente sus prácticas rurales, teniendo que afrontar las nuevas formas de urbanización y tecnificación. Situación que ha alterado las condiciones propias de su cotidianidad y desarrollo, siendo calificada como el gran problema del sector.

Por esta circunstancia, la comunidad de Mochuelo Alto, ha sido objeto de diversos estudios que transcurren desde los temas biológico, ecológico y físico hasta lo geográfico, social, y educativo, tratando temas puntuales como la transformación del paisaje, los impactos hidrográficos e hidrológicos de algunos sectores del territorio. Sin embargo, esta amplia gama de trabajos de investigación cuyos objetivos se han centrado en caracterizar a modo de diagnóstico la situación, han dejado significativamente de lado preguntas por su incidencia en las condiciones de desarrollo físico y social de los niños y niñas, y en sus formas de socialización y participación dentro de la vida comunitaria.

Frente a lo anterior, la presente investigación se propone indagar sobre la configuración del niño y niña como sujeto social de derecho, particularmente desde la experiencia de participación en las movilizaciones sociales frente a la problemática medio ambiental del Relleno Sanitario de Doña Juana.

Desde esta perspectiva, se ofrece una aproximación a la configuración del niño y niña como sujeto social, que implica de una parte, reconocer cómo otros actores sociales (docentes, familia, comunidad), instituyen la condición de sujeto social dentro de las movilizaciones sociales y por otro lado, la forma como el mismo niño y niña se ve como actor social, es decir, cómo siente que se atiende a sus necesidades y posibilidades, desde el sentido que se le da a la participación de los niños y niñas; razones por las cuales se le tiene en cuenta o no en los proyectos o decisiones comunitarias y la importancia que les dan en relación con otros sectores de la comunidad. Mirada acorde con el significado que le asigna Novella (2008), quien afirma que: “la participación infantil se entiende como una experiencia personal y colectiva que permite implicarse en proyectos sociales que, mediante la palabra y la acción comprometida, pretenden transformar la realidad cercana.” (p. 78).

En concordancia con lo anterior, el presente documento cuenta con cinco capítulos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: En el primer capítulo se describe y define la situación problemática a desarrollar, así como los antecedentes encontrados en la búsqueda de diferentes investigaciones relacionadas con los niños y niñas de la Vereda Mochuelo Alto. Esta descripción se hace con el fin de poder establecer la importancia de dar respuesta desde otra mirada a los objetivos en los que se enmarca la investigación. Finalmente, para este capítulo se desarrollará la justificación como papel significativo en el proceso de desarrollo y socialización del proyecto de investigación.

El segundo capítulo desarrolla la perspectiva teórica que fundamenta las categorías de análisis del estudio: Desarrollo Social Comunitario, Sujeto Social de Derechos, Participación Infantil y finalmente, Movilizaciones Sociales, todo lo anterior enmarcado en la perspectiva de la

garantía de los derechos fundamentales de los niños y niñas, en particular para este caso en el derecho a la salud y el derecho a la educación.

El tercer capítulo presenta el marco metodológico de la investigación, de tipo cualitativo, desde una postura epistemológica centrada en un enfoque interpretativo de la experiencia de participación de los niños y niñas, método desde el cual se “intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas le otorguen” (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p. 9). También, se presentan las técnicas implementadas para la generación de información y la descripción de las categorías de análisis respectivas.

El cuarto capítulo da cuenta del análisis de la información mediante la descripción e interpretación, en función de las tres categorías de análisis que orientan la comprensión de la condición de los niños y niñas como sujetos sociales, a saber: Reconocimiento, Ejercicio y Garantía de derechos. Para, finalmente, en el capítulo quinto, discutir y concluir sobre las condiciones encontradas de reconocimiento de los niños y niñas como sujetos sociales, en tanto su experiencia de participación evidencia una forma limitada de sentirse parte de las dinámicas de la familia, la comunidad y la escuela, así como la necesidad de ampliar el reconocimiento, ejercicio y garantía de sus derechos.

Capítulo I

5.1 Problema de investigación

Mochuelo, en 1955, empezó a conformarse como caserío, para más tarde dividirse en cuatro grandes haciendas: Las Marías, Las Manas, Sinforosa y la Fiscala. Estas fincas estaban al cuidado de hombres y mujeres arrendatarios que pagaban sus obligaciones cuidando los animales o siendo jornaleros de las haciendas, de las cuales así mismo, solo podían utilizar a bien propio una parte como huerta familiar (Rodríguez, 2012).

En aquella época, el debilitamiento de las minas de plata, conllevó a la inversión de los dineros de los mineros, en el cultivo de la tierra. De manera semejante, se evidenció el comercio de metales preciosos, causa de ello, se consolidó la economía ganadera y la agricultura. Al mismo tiempo, la organización de la comunidad y en especial de algunos sectores de las fincas, dio paso a la venta y privatización de algunos sectores, donde se urbanizó y se modificaron los límites reduciendo su extensión, pasando a formar parte de la localidad de Ciudad Bolívar (Rodríguez, 2012).

Cabe reconocer, que, siendo una comunidad indígena-campesina, siempre han tratado de mantener sus costumbres agropecuarias, familiares y vecinales, que por legado les han dejado sus antecesores. Aunque son innegables los cambios que ocasionó el desarrollo urbano, que aun siendo una zona rural los ha afectado, pues en palabras de un campesino “como el paisaje cambia, también cambian las caras del sembrador, las mejillas frutales de las muchachas y los ojos risueños de los niños, es lo que llamamos civilización y progreso” (citado por Rodríguez., 2012, p. 265).

Actualmente, la ocupación y uso del territorio Mochuelo Alto, geográficamente, fue distribuida en una zona rural de explotación minera, de ladrilleras que extraen de la montaña tierra para la fabricación de ladrillos; también por fincas con cultivos de papa, haba, arveja y pequeñas huertas de hortalizas al igual que animales domésticos, vacas, caballos y gallinas. Y un último espacio geográfico con una extensión de 596 hectáreas referentes al Relleno Sanitario Doña Juana.

La implementación del Relleno Sanitario de Doña Juana ha transformado su paisaje, generando serias problemáticas ambientales en la población vecinal, dada su ubicación espacio-geográfica, como la pérdida de tierras que eran utilizadas para el cultivo, reduciendo la productividad del suelo y la calidad de los alimentos, los cuales son contaminados por los gases. Esto ha ocasionado, que los campesinos de esta zona, además, estén “amenazados de ser desplazados de su noble y ancestral actividad agropecuaria, por la posible ampliación del relleno sanitario Doña Juana, creando Desempleo, Desarraigo, Marginalidad, y abierta violación a los Derechos Humanos” (Espartaco, 2014).

Adicionalmente, el Relleno Sanitario de Doña Juana, cuyos costos sociales, ambientales y sanitarios se trasladan a esta población habitante del sur de la ciudad sin observar ningún parámetro de justicia ambiental o estudio de alternativas tecnológicas, se encuentra ubicado a unos 200 metros de la escuela rural Mochuelo Alto de educación distrital, que alberga una cantidad de 300 niños y niñas de preescolar y básica primaria, únicamente en jornada mañana. En esta escuela se recibe a diario aproximadamente un 25 % de población del mismo sector, mientras que el otro 65% es proveniente de los barrios bajos de la localidad de Ciudad Bolívar.

De acuerdo con lo anterior, la infancia, se ha visto especialmente sujeta a las decisiones de los adultos alrededor de esta problemática, quienes las han tomado sin atender la relación que ha tejido el infante con el medio ambiente que lo rodea, sin considerar una participación activa sobre su realidad y relación con el mundo de modo que les permita hacerse progresivamente a cargo de sus responsabilidades sociales a lo largo de la vida.

Por esto, es importante reflexionar sobre el papel real y el valor dado a la opinión y sentido de los infantes en los procesos de participación, pues Novella (2008) afirma que: “La participación es algo más que un derecho. Podemos hablar de ella como un principio educativo, un contenido formativo, un valor democrático y un procedimiento para aprender a aprender a participar” (p. 77).

De esto, es importante reafirmar, con Hegel, que “un ser humano es constituido como un sujeto autoconsciente en sus interacciones con otra gente” (citado por Packer, 2013, p. 319), lo que garantiza no solo el reconocimiento del otro, sino las posibles configuraciones de sujeto social de derechos frente al concepto de participación infantil. Así, la presente investigación habla de una relevante pertinencia del trabajo desde las experiencias de participación dentro de las movilizaciones sociales, como aproximación a la identificación que generan niños y niñas como sujeto social frente a la problemática ambiental.

Escuchar a los niños y niñas es una acción ética, que da valor al desarrollo de mecanismos mucho más conscientes frente a las dinámicas de participación, enriqueciendo compromisos sólidos en el desarrollo social, dado que empoderar su rol como agente participativo dentro de la comunidad y receptor primario, genera nuevas perspectivas de la vida cotidiana en relación con su entorno.

En ese sentido, abordar la configuración de sujeto social de derechos a partir de la participación infantil, potencializa una comprensión mucho más asertiva de la relación con los intereses en su vida cotidiana y las necesidades reales que surgen, como en este caso, de la problemática medio ambiental.

Bajo esta perspectiva, este trabajo busca dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo se relaciona la configuración del niño y niña como sujeto social, con las experiencias de participación en las movilizaciones sociales frente a la problemática ambiental que genera el Relleno Sanitario Doña Juana?*

1.2 Antecedentes

La revisión de literatura, previa a la elaboración de las categorías y referentes en los que se enmarca la presente investigación, pone en evidencia que el ámbito académico ha desarrollado y dedicado sus investigaciones hacia la problemática medioambiental sin detenerse específicamente en las consecuencias que esta ha causado en el desarrollo social y cultural de las personas asentadas en el lugar, en especial de los niños y niñas. Es por esto, que, respecto a las fuentes encontradas y aquí mencionadas, se toma como punto de análisis la relación del medio ambiente con las afectaciones que este generan sobre los niños y las niñas, a nivel de la supervivencia, protección, riesgo y desarrollo psico-social, y posibles propuestas para la solución de estos efectos.

Para empezar, fue pertinente hacer un recorrido con aquellos autores que proponen, desde la escuela, develar la relación medio ambiente infante con investigaciones como: “el niño y el

medio ambiente” (Maaik & Jansen, 1998); “Efectos del medio ambiente en la salud infantil: riesgos y soluciones” (Creel, 2002); “Determinantes sociales y ambientales para el desarrollo de los niños y niñas desde el período del embarazo hasta los 5 años” (Raineri, Confalone, Barbieri, Zamorano, Gorodisch & Ortiz, 2015), trabajos dedicados al análisis e investigación internacional, en torno a las afectaciones que el medio ambiente produce en la primera infancia, factores de riesgo y posibles soluciones a sus efectos. Relatando el deterioro que se ha producido con el medio ambiente y cómo esta afectación produce un profundo impacto, en los niños y niñas; asimismo, las consecuencias prenatales, correlacionadas a una serie de amenazas ambientales que atentan la supervivencia, la salud y el desarrollo de la infancia. Todo lo anterior en torno al análisis de las políticas generadas dentro de un marco político, histórico, económico, demográfico, geográfico, ambiental; sumado a aspectos de gobernanza y derechos humanos, observando a la infancia como sujeto de derechos, dentro del contexto nacional e internacional.

Por otro lado, como parte de los procesos de análisis de dinámicas medio ambientales, se encontraron autores e investigaciones como “Doña Juana: narrativas y saberes de la infancia en la vereda Mochuelo Bajo” (Mendoza, 2016), dedicados a pensar la problemática ambiental dentro de un análisis sociológico e histórico; exponiendo y analizando el posicionamiento intelectual de numerosos historiadores ante el impacto ambiental urbano y rural de la globalización. Se aborda la relación entretejida entre sociedad-infancia-naturaleza, a nivel local, nacional e internacional, orientado en aspectos ambientales de carácter interdisciplinario, donde se evidencian redes ambientales y socioeconómicas. Estos también, desarrollan temas como la regionalización, formación y caracterización de estructuras ambientales alrededor de los conflictos que rodearon el fenómeno del problema ambiental, exponiendo aquellas circunstancias y situaciones del contexto que permea a los infantes o grupos sociales con la tierra.

De igual forma, se evidencian investigaciones orientadas a programas y proyectos dentro del contexto educativo, con miras a resolver, ayudar o mitigar las consecuencias del impacto medio ambiental generadas por el hombre; esto a partir del trabajo con niños y niñas y en algunos casos con sus familias y/o comunidades. Dentro de estas encontramos: “Influencia del núcleo familiar en la formación ambiental del niño – niña. Estudio de caso: institución preescolar liceo infantil casita encantada” (Galvis, 2009), así como, “Participación infantil en los proyectos ambientales escolares, estrategia: inclusión de la dimensión ambiental en escenarios formales de la educación” (González, & Molano, 2015); “Creencias ecológico-ambientales en la infancia: estudio transcultural” (Villuendas, Liébana, Córdoba, Riva, 2005), y finalmente “Educación ambiental y primera infancia” (Díaz, Castillo, Díaz, 2014), investigaciones que inciden al distanciamiento del medio ambiente con el individuo, para dar paso al reconocimiento de la educación, como medio para reconectar las distintas formas de participación, reeducación y conexión con el medio ambiente y la infancia. En otros apartados de los textos, exhortan hacia la reivindicación de los derechos humanos y la pacificación del país en confrontación con la realidad socio-ambiental aplicado a la infancia como estudio para reconocer las actitudes (cognitivas, emocionales y comportamentales), ya que estas exponen que muchas veces estos actores sociales, son influenciados en pensamiento y actúan en relación con el ecosistema que le rodea. Por último, resaltan la importancia del contacto directo con la naturaleza a temprana edad puesto que es allí donde se puede adquirir el amor y cuidado por el medio ambiente.

En resumen, luego de esta recolección somera de los aspectos que exponen estos documentos seleccionados, es posible señalar que estos están escritos sobre una misma lógica, guardando un propósito de difusión, en la búsqueda de un efecto mediático, frente a la necesidad de involucrar a las comunidades en programas y proyectos orientados a exponer los episodios

más importantes del deterioro del medio ambiente. Adicionalmente, estos textos son fuentes que no pueden ser tomadas como una historia y un análisis definitivo del objeto de estudio, sin embargo, estas obras tienen un valor significativo en tanto que exponen factores, acontecimientos y testimonios que ayudan a comprender la necesidad de investigar y relacionar en hechos más concretos desde participación infantil con miras a comprender la configuración de los infantes como sujetos sociales de derechos, hasta el momento invisibilizados dentro de esta problemática medio ambiental, y que requiere profundización en el relacionamiento que tienen niños y niñas con las dinámicas escolares y las movilizaciones sociales.

1.3 Justificación

Este ejercicio de investigación, pretende comprender la configuración del niño y niña como sujeto social de derechos, a partir de la participación que el infante tiene dentro de las movilizaciones sociales, como parte de su crecimiento personal, libertad, confianza, autonomía, responsabilidad, identidad individual y colectiva, teniendo en cuenta la comunidad a la que pertenece, así como el de analizar cómo la comunidad lo visibiliza o invisibiliza en sus procesos. Todo esto, con el fin de reflexionar sobre el papel real y el valor dado a la experiencia sobre la cual tienen una opinión, sentimientos y percepciones los infantes en los procesos de participación.

Entendiendo que, a partir de la participación, como lo sugiere Zemelman (1987) “la realidad debe ser pensada como una articulación de procesos y su reconstrucción debe ser realizada en el mismo contexto para comprenderla en su especificidad, tomando en cuenta su

dinamismo y constante movimiento” (p. 14-31). Realidades que enmarcan la configuración de un sujeto social y que, como lo propone De la Garza (1992) la participación:

No puede tener un contenido teórico predefinido antes de la investigación, sino por el contrario, será un concepto heurístico, en tanto guía para descubrir articulaciones entre los niveles de la realidad, niveles de abstracción y en diversos campos dependiendo del espacio y del tiempo (p.51).

Participación que, desde el marco de comprensión del sujeto de derecho, lleve al desarrollo de la conciencia (Paulo Freire dice concienciación) para reconocer las normas que regula su sociedad o comunidad donde habita y su capacidad de asumir la defensa de sus derechos. Asimismo, a la construcción de un marco de referencia desde el cual el replanteamiento de las dinámicas tradicionales que enmarcan la configuración de identidad y sentido de pertenencia, generen procesos de concientización, pensados desde una participación mucho más justa, equitativa, coherente, propositiva y acorde a la realidad de los niños y niñas, en este caso, de la Vereda Mochuelo Alto.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la configuración de niños y niñas, como sujetos sociales de derechos desde su experiencia de participación de los últimos dos años, en las movilizaciones sociales frente a la problemática medio ambiental del Relleno sanitario Doña Juana, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá.

1.4.2 Objetivos específicos

- Reconocer cuáles significaciones construye la comunidad (familia, docentes, vecinos,) sobre la infancia y su participación dentro de las movilizaciones sociales frente al Relleno Sanitario de Doña Juana.
- Comprender cómo se reconocen niños y niñas como sujetos sociales en torno a sus derechos a la salud y la educación, en el marco de las movilizaciones sociales frente a la problemática ambiental del relleno sanitario doña Juana.
- Analizar las formas de relacionamiento que tienen niños y niñas como sujetos sociales con las dinámicas escolares y las movilizaciones sociales de derechos frente a la problemática ambiental del relleno sanitario doña Juana.

Capítulo II

2.1. Referentes teóricos

Las concepciones que construyen los niños y niñas dentro del desarrollo Comunitario contribuyen al fortalecimiento de sus capacidades como actores sociales. Esto implica tener como marco de referencia procesos enfocados a mejorar la calidad de vida de estos, así como la de sus familias y por ende su entorno social.

2.1.1. ¿El niño y la niña, objeto o sujeto del desarrollo comunitario?

El papel que contemporáneamente se le ha asignado a la infancia en el Desarrollo Comunitario, pretende mejorar las formas en que los niños y niñas se relacionan e integran con el mundo que les rodea, entendiendo así, que la participación infantil, es parte fundamental para la construcción de procesos de transformación social que busquen mejorar las condiciones de vida de las personas individual y colectivamente.

Desde esta perspectiva, empezar a ver la infancia desde la comunidad, es poder “rescatar las relaciones cara a cara, la solidaridad, la participación y la organización colectiva” (Carvajal, A. 2011, p. 5), aquello que nos permite conocer y reconocernos como seres humanos en la diferencia, es poder transmitir al otro con la voz que se es parte del mundo que los rodea, una compenetración y relación particular entre individuo, territorio y colectividad. Hablar de comunidad, como dice Ander-Egg E (citado por Carvajal, 2011), es hablar de un nosotros:

Ya que es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (p. 12).

El ser humano, fruto de la construcción colectiva, implica la participación en su complejo entramado de relaciones, asumiendo, comprendiendo y legitimando sus roles de actuación social. De modo que esta construcción colectiva, de intereses comunes y propósitos mutuos en una red de comunicación continua, demarca las condiciones de su desarrollo personal y comunitario, dentro de los márgenes de posibilidad ofrecidos por la estructura socio histórica en que se dé.

El ‘desarrollo’ a lo largo del tiempo ha determinado las características sociales, políticas, económicas y culturales desde lo global, hasta lo local en el mundo. Como lo expresan Monreal y Gimeno (citado por Carvajal, 2011):

El desarrollo es un producto de la imaginación de unos y otros, una imaginación que siempre es resultado de una historia social, cultural y material. Considerar el desarrollo como una construcción social e histórica es reconocer que es un producto contingente y, por lo tanto, puede ser modificado (p. 27).

Es decir que las formas de desarrollo, necesariamente han determinado el papel del individuo en la historia y, mediante el carácter polisémico del término, en distintas épocas ha comprendido e interpretado la realidad social de forma particular, no solo en función de intereses excluyentes sino también de forma contradictoria.

La existencia de diversos modos y nociones sobre el desarrollo en general y el desarrollo comunitario en particular, implica tener una mirada intencionalmente ética y política, sensible y motivadora, a fin de propiciar que las personas participen en acciones y procesos en donde las comunidades asuman su propio tiempo, lenguaje, reconozcan sus fortalezas y debilidades, generando así, acciones concretas y propicias a sus necesidades; reconociendo la necesidad de hablar de desarrollo desde redes de significados, de modelos de vida, (...) con decisiones y prácticas que hagan posible tales metas de un desarrollo integral para las regiones; para las comunidades (Carvajal, 2011, p. 34).

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo comunitario, la acción y la pluralidad deseada se entretajan con la participación comunitaria que hoy, en nuestro medio, se dinamiza con asociaciones y movimientos sociales, como defensa y alternativa a la dominación del capital y del Estado. Allí no sólo convocan las necesidades o adversidades comunes, sino el propósito explícito de superarlas con la acción organizada y en función de unos valores o expectativas compartidas. Comunidades que “surgen por la decisión de un grupo con el propósito deliberado de reorganizar su convivencia de acuerdo a normas y valores idealmente elaborados, en base a credos o a nuevos marcos sociales de referencia” (Calero, citado por Torres, 2002, p.11).

Esta asociación y acción organizada es, desde la cotidianidad popular, el escenario donde la gente despliega sus esfuerzos y voluntades para afrontar sus necesidades sentidas; experiencia compartida asumida desde sus representaciones sociales, sus creencias y universos simbólicos; así, la definición de las estrategias para priorizar y solucionar problemas comunes no está determinada automáticamente, sino que se construye desde la actualización y adecuación de sus saberes, aprendizajes, apropiándose del territorio.

Así, pues, la participación comunitaria en relación al territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Se “concibe desde el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan los grupos que allí habitan, así como las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como las comunidades se transforman en el recorrido histórico” (Velásquez, 2012, p.15). Entonces, la participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad sobre situaciones problemáticas que afectan los diferentes factores de la vida en condiciones de dignidad, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas.

De esta manera, dado que los modelos socio-económicos conllevan la necesidad de hacer construcciones sociales que ajusten los contextos sociales locales a las metas globales, la ruptura de los determinantes del desarrollo hegemónico actual, exige considerar que las necesidades humanas, no están basadas únicamente en bienes y servicios como fin último de satisfacción de los seres humanos, sino que deben responder como lo expresa Max-Neef (citado por Escobar, 2012) a “prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades” (p. 12), pues siendo las comunidades quienes participan en acciones y procesos colectivos, globales y locales, son ellas mismas, quienes asumen desde su saber y vivir, cómo construir desde su propio tiempo, su ritmo y su lenguaje, acciones concretas y acorde a sus necesidades.

En este sentido, el desarrollo comunitario, requiere ser entendido y tener como principal tarea, la búsqueda de oportunidades o capacidades desde lo individual y colectivo; que los múltiples actores sociales, incluyendo imperativamente a los niños y niñas, trasciendan su condición de receptores pasivos de los modos sociales a sujetos constructores de sus propios

modos, para poder abarcar desde la vida, el cuidado y co-cuidado, la salud y la integridad física, la educación, hasta la libertad y participación política, una dignidad humana inalienable respetada y representada por las leyes y las instituciones, en armonía con la naturaleza (Escobar, 2010). Los cambios que se han dado económica y políticamente en países como Colombia a partir del modelo de desarrollo neoliberal dominante, hacen importante generar estrategias críticas y transformadoras que garanticen oportunidades de crecimiento a ritmos igualitarios donde sea una prioridad y compromiso que todos tenga voz y voto en la elección de las políticas que gobernarán la propia vida (Escobar, A. p.47).

2.1.2. Niños y niñas, como sujetos del futuro o del presente

Los cambios que a lo largo del tiempo ha tenido la visibilización de los niños y niñas en la sociedad muestran claramente que es un hecho histórico la segregación y división de la vida y la dignidad de los niños y niñas en todas las esferas públicas y privadas a nivel mundial. En primer lugar, se puede decir, según Luciani (2006) que el sujeto infante de la primera modernidad era construido a la luz de una lógica que lo definía por sus potencias futuras, privándolo de su palabra (“infans”) y criándolo al compás de sus faltas y su supuesta fragilidad e inocencia (p. 887). Y en segundo lugar, que los estudios, necesidades y cambios en la segunda modernidad, definieron a la infancia “como una producción nacida a la luz de la lógica del Estado moderno, de las políticas sociales por él generadas, y de las instituciones que operaron como piezas clave en dicho momento histórico: la familia y la escuela, principalmente” (p. 886). De esta manera, se tradujo la infancia en tres mitologías fundamentales que marcaron las “significaciones imaginarias sociales” con las cuales la segunda modernidad operó sobre los

sujetos niños y niñas, instituyéndolos como tales. Mitologías basadas en una lógica cronológica y evolutiva a expensas de una futura potencia de vida que son según Luciani, (2006) son de orden:

Pedagógico, que establece una estrategia educativa para quien llega al mundo, en términos de un sujeto adulto que sabe de antemano las respuestas y los dispositivos de enseñanza; antropológico, que segmenta la vida en sucesivas etapas cronológicas con un sentido ideal según el cual se progresa hacia un mañana mejor; y mito filosófico, basado en la negatividad y ausencia (niñez como el terreno de la no-adultez y por ende de lo imperfecto) (p. 887).

Esta lógica cronológica y evolutiva, mantenida a lo largo del S. XIX y hasta mediados amplios del S. XX ha llegado a lo que Luciani (2006) llama “la cuestión socialmente problematizada”. Este problema, la infancia, ha sido objeto de diferentes políticas público-sociales, tanto del Estado como de la sociedad civil, de producción de discursos y prácticas destinadas a conformar las subjetividades a su propia noción. Por ello, aun siendo un campo que se podría presumir definido, “es propenso a ambigüedades que ocultan relaciones sociales de dominación, lo que conduce a imprecisiones que se podría afirmar que no son inocentes” (Bustelo, 2007).

Dicho brevemente, la niñez de hoy no tiene límites fronterizos, es extra estatal y extra nacional. Puesto que el capitalismo de la primera modernidad producía un “infante-objeto” que tenía sentido en la medida en que existía un Estado-Nación erigido en el “orden supremo” protector; por otro lado, el capitalismo liviano de la segunda modernidad produce un “niño o niña-global”, sujeto de derechos cosmopolitas de protección integral, pero sobre el cual se han

debilitado las instituciones y prácticas sociales tradicionales encargadas de garantizarlos.
(Luciani, 2006, p. 894-895).

Lo anterior implica hablar de sujeto, entendido como aquello que “esta sujetado a la sociedad, entendiendo que esta se transforma por las fuerzas de poder del momento” (Arias, 2017, p. 131). Es decir, necesariamente un sujeto nace de las estructuras sociales, políticas, culturales y económicas, que se dan en relaciones de tiempo y espacio, en donde se enfoca la configuración de los sujetos concibiendo su presente en dichos términos de tiempo y espacio.

Pero si todo sujeto, como afirmamos, tiene una manera diferente de pensar y sentir la realidad, sin desconocer que tiene un rol que parte de su realidad, que responde a una lógica de orden y poder institucional, entonces, es necesario considerar que las relaciones que los sujetos construyen devienen de múltiples y heterogéneas situaciones, que están conformadas por su naturaleza y la necesidad de ocupar un espacio, de pertenecer y ser reconocido en un grupo o comunidad. En palabras de Zemelman (2010), sobre todo sujeto se debe considerar:

Que puede reconocer distintos planos para manifestarse, tal como pueden serlo los propios de la cotidianidad que se muestra en la situación de vida y de trabajo; o bien, los planos en los que se manifiesta la relación memoria-utopía y el propio sistema de necesidades (p.358).

Es decir, que todo lo que acontece alrededor del sujeto es conocido por el mismo y tiene la capacidad de entenderlo; todo desde un punto de vista subjetivo, intersubjetivo y colectivo que dependerá de las experiencias, y de las formas mismas como comprende, formula, reformula y explica su realidad en cuanto le afecte. Estas identidades individuales-colectivas a las que llega

el sujeto, le permiten explicar su presente y su contexto para actuar con otros, donde este accionar social lo lleva a agruparse en relaciones ya sean, de clase social, étnica, de género, tradiciones, valores, religiones o costumbres, entre muchas otras.

Por ello, el entendimiento sobre la configuración del niño y la niña como sujeto social de derechos juega un papel fundamental en la actualidad, ya que el conocimiento sobre el desarrollo de esta “figura filosófica” podrá generar cambios importantes en la comprensión del desarrollo social; desde cuestiones políticas, como la relación autoridad-ciudadano, hasta elementos que permitan profundizar en la espiritualidad humana, con una perspectiva más amplia que ilustre la forma en que operan las relaciones humanas, un factor determinante para entender el funcionamiento del aparato social. Concibiendo la noción de sujeto social de derechos, según Arias (2017), como:

La capacidad del sujeto para emanciparse (...), un sujeto con capacidad de decidir, tomar parte, hacer escuchar su voz en igualdad de reconocimiento, donde todos somos pares, con capacidad de participar, donde las relaciones sean simétricas porque el otro es el reflejo de mi yo. Para ello, es necesario eliminar del lenguaje la relación dicotómica y antagónica, una mirada política del sujeto donde no haya menores ni mayores, superiores o inferiores, débiles o fuertes (p. 131).

Entonces, en la medida en que se derrumban muchas de las barreras que delimitan o restringen los sentidos de pertenencia y se multiplican los circuitos a través de los cuales se es niño y niña como ciudadano del mundo, se abrirá espacio a un mayor afianzamiento de lo local hacia el mundo, y el niño o niña ya no se será un sujeto pensado para el futuro sino un sujeto constructor de su presente, donde la ciudad, la localidad y el barrio se presentaran como el escenario donde el conflicto identitario yo-otros se podrá tramitar constructivamente. Niños y

niñas que, en tanto sujetos sociales de derechos, generen nuevas formas de convivencia que permitan al desarrollo social dar mayor confianza, solidaridad, convivencia respetuosa, dignidad, participación, cooperación y disposición a actuar colectivamente a través de redes y organizaciones sociales.

2.1.3. Participación infantil: realidad o quimera

La perspectiva de transformación y construcción de una sociedad democrática por la que supuestamente se transita en la actualidad, y la visión que hoy en día se promulga sobre la infancia, reconociéndola como actor social, plantea la importancia de una participación social efectiva y diversa para todos, en donde se incluya a los niños, niñas y adolescentes.

La participación es un instrumento que ha ido ganando un lugar importante en la esfera de los discursos sobre el desarrollo, ya que se asume que es exigible en la medida que se entiende como un factor dinámico dentro de la sociedad y necesario para el cambio. En palabras de Hart (1993), la participación es “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (p. 6).

Participar debe permitir primero, de modo individual que el sujeto reconozca su derecho a participar y a ser tomado en cuenta; también, a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad. Segundo, de modo grupal, implica la conciencia de que se es parte de un grupo y se comparte la responsabilidad de lo que en él suceda, y otro más cuando existe la percepción de pertenencia a un ámbito más amplio, como puede ser la escuela, la comunidad y/o la sociedad (Linares, citado por Corona & Morfín, 2001)

Es tomar decisiones en libertad, donde la dignidad y la autodeterminación son la característica principal de participar.

La relación dada a partir de la participación efectiva es de sujeto-sujeto, rompiendo con toda relación de poder de dominación, control o subordinación que se pueda generar en las esferas socio-políticas, como son las propias del sistema capitalista, propiciando una participación heterogénea, que en palabras de Fals (1987), “significa mutuo respeto, tolerancia, entendimiento, pluralismo, comunicación e identidad de propósitos, aún con las diferencias implícitas por la experiencia vital en los individuos en cuanto tales” (p. 38).

Se puede entonces decir, que la participación efectivamente democrática, está relacionada con el desarrollo social y humano, que entre otros tantos como se desarrollará a continuación, hacen parte de esto los niños y niñas, ya que en todos ellos se entretajan aspectos vinculados en el ámbito de la esfera pública en los cuales se demuestra que su inclusión es muy valiosa, pero que a su vez, la falta de reconocimiento de los niños y niñas, por parte de los adultos, ha provocado una resistencia hacia este grupo como sujetos activos, suprimiendo su vinculación a la sociedad.

Entonces, a la luz de un orden social y protector, el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, comenzaron a visibilizarse por una serie de cambios socioculturales. El cambio producido por la Convención de los Derechos de los Niños (CDN) fue uno de los principales hitos que marcaron la transformación socio-jurídica en materia de ciudadanía y de relación con los niños y niñas. Aunque esto permitió que el derecho de los niños, niñas y jóvenes a participar en la comunidad y en la sociedad se garantizaran y que la opción de la infancia a ser escuchada y a ejercer la libertad de expresión se dieran.

De manera que, hablar de participación infantil en palabras de Córdoba (2013):

Denota un grupo de acciones con las que los niños y niñas entran en un proceso colaborativo y de relacionamiento intersubjetivo con otros niños, niñas y/o adultos, proceso que está signado por la valía, el respeto y el reconocimiento de sí mismos y de los otros, que les permite desde sus propios procesos de crecimiento, desarrollo y maduración asumir posturas, lograr acuerdos, tomar decisiones en conjunto e influir en las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del mundo en el que viven” (p. 101).

Es decir, que la participación de los infantes, implica que los adultos, establezcan una relación entre unos y otros, donde padres, madres, docentes, comunidad y cualquier otra persona, incluyan a los niños y niñas, en los procesos de decisión y comunicación, reconociendo que son actores sociales. Para que todo lo anterior se dé en la esfera pública y privada en la que están inmersos los niños y niñas, autores como Lansdown (citado por Corona & Morfin, 2001) propone tres categorías en donde se puede involucrar a los infantes en la participación:

Primero refiere los procesos de consulta, donde los adultos deben preocuparse por obtener información de los niños y niñas, con miras a mejorar los servicios, las políticas o las leyes. Reconociendo y valorando la experiencia infantil. Segundo, habla de iniciativas de participación, a fin de fortalecer procesos democráticos que permitan a los niños y niñas participar en los proyectos. Dado a partir de la colaboración de los niños y niñas, donde ellos puedan participar activamente una vez que el proyecto se ha puesto en marcha, así como la posibilidad de objetar o influir sobre los resultados. Y tercero, Lansdown propone procesos de auto-reivindicación, proyectos que den poder a los niños y niñas en asuntos que a ellos les interesen y sean ellos quienes desarrollen estrategias para perseguir los cambios que desean

controlando el proceso. Aquí, los adultos tienen el compromiso de apoyar como facilitadores, consejeros, recaudadores de fondos, etcétera.

Esta propuesta permite que los adultos, reconozcan a los niños y niñas dentro de ejercicios de participación propios, en donde ellos establecen una relación de sujeto-sujeto, con miras a construir procesos y proyectos en caminados a mejorar la visión de mundo de los infantes.

Por otro lado, se encuentra autores como Hart (1993), quien retoma la metáfora de la escalera planteada por Arnstein (1969). Esta escalera, es utilizada para tipificar el nivel de participación de niños y niñas, desarrollada en ocho niveles:

El primer nivel, se refiere a la manipulación y/o engaño: situaciones en las que los adultos utilizan la voz de los niños y niñas para que comuniquen sus mensajes y engañen aquellos en las que, aún con buenas intenciones, los adultos niegan el haber participado, ya que sienten que el impacto puede disminuir. El segundo nivel, lo menciona como decoración: donde los niños y niñas son utilizados por los adultos en promover una causa sin que tengan mucha noción de ella y no estén incluidos en la organización del programa. El tercer nivel, es la participación simbólica: se da cuando los adultos, intentan fomentar la participación de los niños y niñas a través de proyectos en los que parece que los infantes tienen su propia voz, pero en realidad no se le dan opciones respecto al tema, a la manera de comunicarlo o bien para que expresen sus opiniones.

Estos tres niveles, tienen como fin que los adultos interfieran a su favor sin que, a los niños y niñas, se les comunique o consulte sobre el proceso. Esto conlleva, a que el tiempo que los infantes interfieren no sea óptimo para que ellos formen su propio criterio del proyecto o proceso realizado, a lo que Hart llama una no-participación. A continuación, el autor define los

siguientes cinco niveles como la participación real de los niños y niñas como socios y compañeros dentro de un escenario de consulta antes de actuar en su nombre.

El nivel cuatro, es llamado: Asignados pero informados y tiene que ver con la movilización social, donde los niños y niñas tienen información suficiente sobre lo que harán, dando paso a involucrar la experiencia de participación de los niños y niñas de manera legítima. El quinto nivel, es consultados e informados, este permite que el proyecto esté dirigido por los adultos, pero donde estos tienen el deber de informar a los niños y niñas sobre el propósito y el proceso, a fin de que puedan opinar y ser escuchados. El sexto nivel, iniciado por adultos, compartido con los niños y niñas, se considera tener en cuenta a los infantes en el proceso completo, compartiendo con ellos las decisiones de tipo técnico. El séptimo nivel, se refiere a los proyectos iniciados y dirigidos por los niños y niñas, que regularmente es el juego, donde desarrollan cualidades donde la participación está implícita. Y, por último, está el octavo nivel, donde iniciados por niños y niñas, las decisiones compartidas con adultos, son los infantes quienes eligen colaborar con los adultos, teniendo confianza en su rol como miembros de la sociedad y reconocen el valor que puede tener la colaboración.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, es importante mencionar que la participación infantil es un aspecto necesario para la vida del ser humano, ya que desarrollarla desde la infancia, permite construir sujetos capaces de opinar, cambiar y asumir la responsabilidad de su posicionamiento social, político y cultural de la comunidad o espacio en donde se desenvuelva desde su rol como sujeto social activo. Y aunque en nuestra sociedad, aún se está recorriendo un largo camino para alcanzar hasta el último nivel aquí descrito, es necesario seguir fomentando espacios que permitan un mejor desarrollo de sus capacidades en ambientes que respeten su dignidad como personas.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la participación infantil, es un acto de la vida cotidiana, en donde los adultos deben generar espacios a los niños y niñas de expresar sus opiniones, argumentar sus puntos de vista, donde también, aprendan a escuchar la opinión del otro, tomarla en cuenta, buscar acuerdos y asumir compromisos, pues en palabras de Lizarazo y Pólit (citado por Corona & Morfín, 2001):

Es en la vida cotidiana donde cobran sentido las actuaciones de todos los días, para trabajar, para convivir en grupo, para participar, para amar, para soñar. Lugar, espacio, tiempo y sentido desde donde todo lo que hacemos adquiere una razón de ser, desde el detalle más pequeño hasta la gestión trascendente (p. 18).

2.1.4. Niños y niñas dentro o fuera de los movimientos sociales

Hablar de los movimientos sociales, desde los diferentes paradigmas existentes, implica asumir, de entrada, que no existe unanimidad en este concepto. Algunos autores coinciden en señalar que existen dos problemas a la hora de abordar el contenido de una acción colectiva: en primer lugar su complejidad, derivada de su heterogeneidad, puesto que en los movimientos sociales, se puede encontrar movimientos muy diversos, tales como los movimientos pacifistas, estudiantiles, en defensa de las minorías, de los derechos de la mujer, de los homosexuales, de los animales, movimientos religiosos y ecologistas son solo una muestra (Laraña & Gusfield, 1994, p. 3). En segundo lugar, existe el desacuerdo sobre el carácter polisémico del término (Laraña, 1999), ya que las dificultades para su explicación “derivan tanto de la diversidad de objetivos de tales movimientos como de la misma dificultad para establecer las fronteras entre ellos y otras formas de acción política” (Pérez, 1994, p.58).

En este sentido, Melucci (1994) realizó una revisión sobre el concepto de movimiento social, desde una visión de historicidad, lineal y objetiva de la acción social. Por tanto, es importante tener una percepción, amplia en los contenidos, las perspectivas y los significados que implica el término “movimiento social”.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que las decisiones y acciones que movilizan a los individuos y grupos sociales en defensa de sus derechos, produce organización cultural, política, económica y social con altos niveles de cohesión/organización, partiendo de un ejercicio que suele ser entendido como el modelo o sistema de normas y reglas que sirven para abordar el orden social. Esto permite comprender que las relaciones humanas, que se entretajan en las acciones colectivas democráticas, no pueden ser distintas a reconocer al otro en un ejercicio de participación, en donde la justicia y el acceso que se tiene a la información, de lo privado a lo público, el reconocimiento del otro, la responsabilidad de las libertades y las consecuencias sobre los demás, den respuesta a acciones donde se priorizan las relaciones humanas antes que las productivas. El pensamiento crítico social, político y económico de cada movimiento, promueve una “democracia humana, sensible a las personas, una dedicada a la promoción de oportunidades para “la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad” para todos y cada uno” (Nussbaum, M., 2010, p.17). Y es por esto, que, desde los movimientos sociales, en palabras de Tilly, C & Wood, L. (2010), se:

Incluirán a las capas más significativas de la sociedad, (...) distintos grupos de intereses de la sociedad unidos por un agravio común que, las más de las veces, será la ausencia, percibida por todas las capas de la sociedad, de democracia en un escenario político determinado (p.17).

En este sentido, los movimientos sociales abren la posibilidad de acercarnos a los procesos más dinámicos de lo social y la resistencia que generan los discursos dominantes del mundo capitalista, pues los movimientos sociales son un lugar privilegiado para el diálogo y la relación hombre-naturaleza.

Así mismo, los movimientos sociales, permiten definir de manera particular dentro de un contexto específico, la realidad, como medio de reproducción de los sentidos y el reconocimiento de la pluralidad dentro de un marco analítico de lo existente. Tal y como lo señala Castells (1998), ante las contradicciones del capitalismo, “la movilización reacciona contra la impotencia, y los procesos alternativos desafían a la lógica imbuida en el nuevo orden global, que en todo el planeta se percibe cada vez más como un desorden” (p. 92). Por ende, entender a los movimientos sociales, como una producción de lo social y cultural, permite observar el mundo, con miras a cambiar algunos componentes de la vida social.

Todo movimiento social supone que los hombres dejan de jugar al juego, que denuncian el juego como una superchería, que se niegan a definirse por el lugar que ocupan en el sistema, que se sitúan fuera del sistema y se yerguen contra el mismo (Touraine, 1974, p. 253).

Estos escenarios que se dan de los movimientos sociales, permite hablar también de la importancia de las organizaciones u agrupaciones infantiles que se dan a partir de características comunes, puesto que la identificación que los niños y niñas tienen entre sí no tiene límites políticos, sociales o culturales. Los infantes, buscan en estos espacios la experimentación y el aprendizaje, la oposición a estilos autoritarios y la crítica abierta a desacuerdos.

Si bien los adultos han tenido un papel clave, es necesario resaltar que la intención de los movimientos infantiles es que haya una organización de los niños y niñas, y no solamente una organización de los adultos donde ellos consideran lo que está bien para los infantes. “El reconocimiento de los niños y niñas como dignos interlocutores, como un “*otro*” igual a nosotros con quien se puede discutir y dirimir las diferencias, implica un serio trabajo de transformación en las relaciones adulto-niño” (Corona & Morfin, 2001).

Todo lo anterior, lleva a concluir que los movimientos sociales, son una acción que protege y promueve la participación social, de todos los ciudadanos, visibilizando los niños y las niñas; reconociendo las apuestas de los diversos sujetos y comunidades heterogéneas, en medio del reconocimiento de la pluralidad, donde las decisiones en colectivo, orientan hacia la construcción de un territorio para todos y todas, dando lugar al buen vivir.

Por ende, poder redefinir y reconstruir las prácticas locales y globales, dan respuesta a las lógicas culturales, económicas y medio ambientales del mundo, que siguiendo los parámetros del desarrollo social comunitario, pueden llevar a generar acciones sociales, donde los niños y las niñas se constituyan y se construyan a través de procesos identitarios, culturales y sociales arraigados a las formas organizativas, usos, costumbres y prácticas plurales y poder de acción en el ejercicio colectivo, donde sea la transversalidad de las necesidades y el buen vivir, quien dé la respuesta a rutas de atención óptimas a un desarrollo en igualdad de oportunidades.

Capítulo III

3.1. Enfoque y método de investigación

Para esta investigación se empleó un método cualitativo enfocado a la interpretación y comprensión de los sentidos dados por diversos actores comunitarios a la experiencia de participación de niños y niñas en las movilizaciones sociales generadas por el problema ambiental del Relleno Sanitario de Doña Juana, orientado a una lectura holística de encuadre etnográfico, donde “se persigue conocer los significados, perspectivas y definiciones, con los que los sujetos interpretan, clasifican y experimentan su mundo” (Batallán & García, 1992, p. 86). Con esto se facilita el relevamiento de las prácticas y representaciones que en su contexto cultural constituyen la niñez, lo cual incluye no sólo el accionar institucional y de los adultos, sino así mismo los modos en que los niños y niñas experimentan la realidad en que viven (Szulc, 2008).

3.2. Población y muestra/ participantes

Se llevó a cabo un intercambio de significaciones con trece niños y niñas de tercero, cuarto y quinto de primaria, en edades entre los nueve a doce años, a través de tres encuentros; Así mismo, se realizó cuatro entrevistas focalizadas con una docente, una madre, un padre de familia y una líder de la comunidad. Todo lo anterior, dentro de la Escuela Rural Vereda Mochuelo Alto, enfocadas en el desarrollo social comunitario, configuración de sujeto social y la participación infantil frente a las movilizaciones en el Relleno Sanitario de doña Juana.

3.3. Técnicas de recolección y análisis de la Información

Considerando que era una investigación sobre la configuración de sujeto social enmarcado por la participación infantil, se propiciaron espacios, donde niños y las niñas tuvieron la posibilidad de interactuar y participar, por tanto, se seleccionaron técnicas que se aplicaron para perseguir dicho objetivo. Estas son técnicas de generación de información y técnicas de registro que describen a continuación:

3.3.1. Taller de grupo focal

El taller de grupo focal fue un instrumento por medio del cual se trabajó la experiencia individual y grupal dentro de un grupo de trece niños y niñas de grados tercero, cuarto y quinto de primaria, en edades entre nueve y doce años, con un total de tres encuentros, a través de carteleras, dibujos y charlas grupales. Se pusieron de manifiesto las propias capacidades que aportaran al desarrollo participativo de los integrantes, donde la experiencia de compartir entre todos y todas lo propio del territorio desde varias miradas (familia, escuela comunidad), se respetara y tuviesen en cuenta, siempre, las bases democráticas de pluralidad, diferencia, libertad de opinión.

Así pues, esta técnica, brindó la posibilidad de abordar, desde una perspectiva integral y participativa, una problemática social que requiere algún cambio o desarrollo. “Esto incluye partir del diagnóstico de tales situaciones, pasando por la identificación y valoración de alternativas viables de acción, hasta la definición y formulación de un plan específico de cambio o desarrollo” (Quintana, 2006. P.72).

3.3.2. Entrevista focalizada

La entrevista focalizada, se orientó para los adultos (una docente, dos padres de familia y una persona de la comunidad), ya que por medio de la entrevista se obtuvo “aquella información que no se obtiene de la observación, porque a través de ello se puede penetrar en el mundo interior del ser humano, conociendo sus sentimientos, su estado, sus ideas, sus creencias y conocimientos”. (Cerde, 1991. P. 258-259)

Dado lo anterior, la entrevista focalizada estuvo asociada al hecho de poder concentrar un conjunto de ideas, conceptos y cuestiones referidas a un tema y a un contenido (Cerde, p. 260). De esta forma, esta entrevista se limitó por una primera idea o única referencia que de manera clara sirviera para ir definiendo situaciones más precisas, a fin de esclarecer sin sugerir y motivar a los adultos, para que respondieran el mayor número de preguntas sobre las categorías propiamente definidas e ir adquiriendo mayor profundidad sobre las mismas.

3.4. Definición de categorías de análisis

Aproximarse a la comprensión de los niños y niñas como sujetos sociales implica realizar una lectura desde el contexto histórico, cultural, político y social en el que están inmersos, con miras a percibir cómo se piensa y da sentido al niño y niña en el marco de su experiencia de participación comunitaria. Comprender o “pensar el sujeto que realiza acciones, provoca situaciones e influye en los contextos, determinándolos, cambiándolos, resistiéndose frente a ellos o manteniéndolos” (Cristancho, 2014, p.2) hace referencia a las condiciones concretas de las interacciones y a la forma como estas se legitiman o naturalizan.

A partir de la postura anterior, para este trabajo, se definen las siguientes tres categorías de análisis:

3.4.1. Reconocimiento de los derechos

Hace referencia a expresiones argumentativas y prácticas de interacción que denotan positiva o negativamente la identificación, promoción y defensa de las necesidades e intereses de los niños y niñas, asumidos explícita o implícitamente, tanto por los mismos niños y niñas como por los demás actores sociales, como objetos inalienables de responsabilidades públicas y privadas, necesarias para la construcción de una sociedad democrática, efectivamente respetuosa de los derechos humanos en general y de los derechos de los niños en particular en todos los órdenes de la vida social (Artículo 44. Constitución Política de Colombia). Esta categoría apunta a reconocer las formas en que se visualiza a la infancia en espacios comunitarios, familiares y educativos, que de una u otra manera dan forma a los modos de su reconocimiento y participación.

3.4.2. Ejercicio de derechos

Hace referencia a la existencia, creación y conservación, o no, de espacios, grupos, programas u organizaciones comunitarias que constituyan escenarios donde se da la movilización concreta de las necesidades e intereses de los niños, y su real participación “con voz y voto” en la toma de las decisiones que atañen a su bienestar y desarrollo psicosocial. Esta categoría atiende a la identificación de las acciones y argumentos que las justifican, por parte de diversos sectores comunitarios interesados en mejorar las condiciones de vida de los niños y

niñas en función de valores que le son propios a la comunidad y que sean sostenible en el tiempo. Acciones que hagan real u obstaculicen el ejercicio de los derechos de niños y niñas.

3.4.3. Garantía de derechos

Hace referencia a la presencia o no de procesos comunitarios que orientados específicamente a la atención de los niños y niñas “en el transcurso del tiempo, conduce(n) al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente (...) con la activa participación de actores sociales, públicos y privados” (Midgley, citado por Ochoa, 2006, p.1).

Esta categoría se centra en el reconocimiento y comprensión contextualizada de “los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas (Restrepo, 2001, p.2).

En conjunto, las anteriores categorías de análisis se dirigen a reconocer cómo los escenarios de socialización inciden en las formas en que los niños y niñas se involucran en la vida social, en este caso entorno a la particular problemática ambiental de su comunidad, desde una perspectiva socio-histórica y cultural, y teniendo en cuenta los escenarios escuela, comunidad y familia en donde estos pudiesen, según su posición, conocimiento e involucramiento, desarrollar sus propias formas de expresión y acción colectiva con tendencia al cuidado por lo propio, el otro, las otras y los otros cuestionando, a la vez, su papel dentro de la familia, la sociedad y la escuela al brindar o no oportunidades y condiciones de confianza para la legitimar a los infantes como sujetos sociales.

Capítulo IV

4.1. Análisis de contenido a través de la comprensión de información: adaptación de una propuesta metodológica

La interpretación de información de un grupo social es relevante en cuanto se refiere al uso del lenguaje y su relación con la sociedad. Estos lenguajes utilizados en niños y niñas de la Vereda Mochuelo Alto, son considerados para este análisis como dispositivos que reflejan un significado completo de ciertos aspectos relacionados con la construcción de identidad, el pensamiento ideológico y las justificaciones de la creación de un sujeto social de derechos, participe del desarrollo social.

Dicho lo anterior, la directriz metodológica usada como guía de estudio, es el análisis de contenido, definido como:

el conjunto de prácticas y técnicas de análisis tendentes a explicar y sistematizar el contenido de los mensajes comunicativos, de textos, sonidos e imágenes y la expresión de ese contenido con ayuda de indicios cuantificables o no, todo ello con el ideal de efectuar presunciones lógicas justificadas relativas a la fuente (Bardin. 1996. P. 32).

De esta manera, para este estudio en particular se llevó a cabo una metodología adaptada según los criterios necesarios para el desarrollo de esta investigación, permitiendo una organización en la labor analítica y comprensiva. A continuación, se describirán los pasos y adaptaciones que se llevaron a cabo para desarrollar el plan analítico de las categorías preestablecidas, así como de las categorías emergentes:

En primer lugar, el *preanálisis* es la fase que tiene como propósito la operacionalización y la sistematización de las ideas de partida para poder llegar a un sistema preciso de desarrollo de las operaciones sucesivas (Bardin, 1996, p. 71-75), es decir, se trata de elaborar una primera lectura exploratoria de los textos derivados del registro de los grupos focales y las entrevistas focalizadas, para elaborar un corpus que permitiese una lectura en bloque de la información extraída.

La segunda fase es el *aprovechamiento del material* (Bardin, 1996, p. 76), o explotación del mismo. Esta fase consistió en la transformación de los datos brutos de los textos, agolpándolos en unidades de análisis que permitieran la descripción de las categorías de estudio previamente establecidas en la primera fase, descritas a lo largo de esta exposición del plan metodológico. Allí se realizó la *descomposición*, donde se elige unas unidades de significación columna vertebral del estudio. En esta etapa se seleccionaron expresiones o proposiciones referidas al tema de estudio, dado que así se logró mantener la esencia del contenido original, de las fuentes escogidas (Bonilla, & Rodríguez, 1997, p.134).

La última fase, fue de tratamiento y análisis de los contenidos que conllevó a la *interpretación de datos*; para esta fase, se realizó una serie de cuadros por categoría de análisis y la etapa teórica- interpretativa, que llevó a la discusión de resultados y a las conclusiones, teniendo en cuenta siempre el marco teórico y las categorías de análisis asumidas, procurando además, distinguir mas no excluir las significaciones del investigador, de las significaciones propias de los actores sociales.

4.1 Descripción e interpretación de datos a partir del ejercicio de análisis

En el presente capítulo, se exponen los hallazgos sobre la información recolectada, sumado a la descripción de dimensiones producto del ejercicio de codificación realizado sobre las entrevistas focalizadas y relatorías del grupo focal, realizados con niños, niñas, padre, madre, comunidad y docente de la Vereda Mochuelo Alto. Para dicho proceso, se transcribió toda la información recopilada, luego se situó en función de las tres categorías preestablecidas, que posteriormente permitirían el análisis de contenido.

Lo anterior, refiere a un proceso de codificación, en donde se organizaron los discursos de la población, facilitando la realización de vínculos entre los diferentes fragmentos hallados en cada una de las categorías. Allí, se designó un código a cada una de las entrevistas y relatorías de la siguiente manera:

Tabla 1.
Proceso de codificación

Población	Instrumento	Código
Niños, niñas	Relatoría grupo focal, encuentro N° 1 (Anexo 1)	RELA-N 1
Niños, niñas	Relatoría grupo focal, encuentro N° 2 (Anexo 2)	RELA-N 2
Niños, niñas	Relatoría grupo focal, encuentro N° 3 (Anexo 3)	RELA-N 3
Madre	Entrevista Focalizada (Anexo 4)	ENT.1-MA
Padre	Entrevista Focalizada (Anexo 5)	ENT.2-PA
Comunidad	Entrevista Focalizada (Anexo 6)	ENT.3-COMU
Docente	Entrevista Focalizada (Anexo 7)	ENT.4-DOC

Fuente: Autora

4.1.1 Reconocimiento de derechos

El reconocimiento de los niños y niñas se construye en un proceso dispuesto a organizar con los diferentes organismos de participación una sociedad democrática con miras a dar respuesta de las necesidades que en estos surjan; es decir “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos” (Artículo 44. Constitución Política de Colombia). De esta forma, el diálogo con los diferentes actores sociales y en suma la de niños y niñas de la Vereda Mochuelo Alto, se origina en su percepción conjunta de una identidad específica, con la que se busca proteger y garantizar su desarrollo dentro de la comunidad.

Así pues, es importante destacar que en el sur de la ciudad de Bogotá y zona rural de la Localidad de Ciudad Bolívar, niños y niñas de la Vereda Mochuelo Alto perpetúan el hecho de ser campesinos; que sus raíces aún siguen y deben mantenerse vigentes en el tiempo, siendo las costumbres por las cuales su padres y madres trabajan a diario para labrar en ellos un legado de paz y armonía; aquellas por las que, niños y niñas reconocen que sus padres y madres han peleado con el Gobierno en defensa de sus tradiciones rurales y que van en contra del uso del suelo, que le ha dado con la vigencia que desde 1988 se viene dando con el Relleno Sanitario de Doña Juana.

Por ello, y tras sentirse invisibilizados, es importante iniciar diciendo que los campesinos mencionan que su comunidad rodea a los niños y niñas “para cubrirles sus necesidades” (ENT.4-DIC) puesto que consideran que “nosotros pensamos en el bienestar de ellos, que ellos crezcan bien, que los podamos educar con nuestras costumbres” (ENT.2-PA).

De esta manera, se hace recurrente a través del diálogo, encontrar que el reconocimiento de los niños y niñas, está basado en la protección que como adultos estos les puedan brindar; “ellos aquí tienen todo lo necesario para vivir, no aguantan hambre, van a la escuela y nosotros los papás les proporcionamos espacios para que se diviertan” (ENT.2-PA). En efecto, es de mencionar que su cultura tradicional, aún mantiene la concepción de que los niños y niñas, son “un adolescente sin experiencia, sin mundo, donde corren mucho peligro, donde están expuestos al peligro en todo momento, uno tiene que protegerlos, mejor dicho, uno tiene que ampararlos en todo momento porque son niños muy débiles” (ENT.3-COMU), fortaleciendo y construyendo con ello una actitud paternalista.

Por ende, las posturas socio culturales en pro de los derechos, giran en torno al autocuidado y co-cuidado de los niños y niñas. Así como, el mantenimiento del trabajo de la tierra y la posibilidad de validar sus acciones en pro del beneficio de su crecimiento y apoyo familiar a corto, mediano y largo plazo. Teniendo en cuenta que “pues en casa o la misma comunidad ellos siempre están para sus niños, nunca los abandonan, pues no falta como siempre algunos inconvenientes respecto al cuidado, pero en general ellos procuran porque tengan lo necesario para salir adelante y cubrirles sus necesidades” (ENT.4-DOC), en consecuencia, se encuentran niños y niñas bajo la figura de la homogenización y obediencia.

Igualmente, parten del hecho de que los niños y niñas también se validan a través del resguardo de acciones que puedan llevarlos a “perder el rumbo de su vida” (ENT.3-COMU), ya que, validar sus acciones está encaminadas generar que “desde pequeños aprendan que las cosas tienen su valor y que el espacio donde viven necesita que lo cuiden” (ENT.3-COMU), es decir, se mantiene la creencia que, debido a su desarrollo físico y psicológico, son individuos inacabados y dependientes.

Es entonces, necesario comprender que para estos niños, niñas padres y comunidad, el compromiso por la defensa de una sociedad democrática y la configuración de un sujeto social de derechos en niños y niñas, inicia con la vida en y por el derecho a pertenecer a una familia, en donde sus necesidades vitales les son cubiertas por sus progenitores, en la cual es la comunidad y la escuela, quien apoya a que desde casa, se brinden las herramientas necesarias, para un buen vivir, como se muestra en el caso de la escuela que refiere “los docentes les dan las herramientas necesarias para que ellos se apropien de estos espacios y puedan participar”. (ENT.4-DOC)

Este relacionamiento que se ha venido propiciando por los adultos, ha favorecido que los mismos niños y niñas, construyan sus relaciones familiares por medio del cuidado desde el otro, traduciéndose en una red de apoyo en los espacios que comparten dentro o fuera del hogar, teniendo en cuenta que en palabras de ellos mismo “yo me quedo en cierto lado y ahí espero a mi hermano y nos subimos para la casa o él me espera y nos subimos así estamos pendientes de nosotros” (RELA.N3), pero que se estima que es una forma de control y vigilancia permanente del adulto.

De esta manera, es de importancia resaltar que “Cuidando a la familia” (RELA.N2), los niños y niñas empiezan a reconocer la importancia de vincularse con las necesidades que surgen en su entorno y alrededor de la problemática que se presenta en su territorio. Pues parte de su proceso de aprendizaje y del que hablan sus padres es el de que ellos comprendan la situación que se vive a su alrededor, todo ello para que “que ellos crezcan bien y tengan un espacio digno para vivir” (ENT.2-PA), que termina siendo una actitud pasiva en los niños, niñas y fortalece las relaciones verticales y autoritarias.

Así pues, los niños y niñas resaltan la labor que a diario gestan sus padres por el beneficio de lo propio y de ellos, puesto que ven con mérito las acciones que engrandecen su existencia en

el mundo, dado que ellos relatan que “la gente es unida y trabajan para nosotros” (RELA-N1); esto engrandece la labor campesina que en casa se propicia ya que los niños y niñas relacionan su hogar y Vereda como “muy tranquila, además todo nos queda cerca y entre todos nos ayudamos” (RELA-N1), pero que no genera impacto significativo que permita a los infantes ser sujetos de derechos.

En conclusión, es de mencionar, que se entrevisté que algunos padres de familia, comunidad, escuela y niños y niñas, ven esta labor como propia del hogar, ya que consideran que es en este, donde se evidencian las necesidades que se generan alrededor de la problemática ambiental, dadas en los infantes puesto que, “obviamente se dan cuenta porque sus hijos se enferman y es gracias a esto que las familias y vecinos se han ido uniendo para trabajar” (ENT.4-DOC), donde se tiene en cuenta que el Estado, no es visibilizado en este sector con miras a garantizar con ejercicios democráticos el bienestar de su comunidad y por ende de los niños y niñas “porque eso nos afecta a todos y ellos poco hablan de esas cosas y eso es una cosa que lo mueven los políticos” (ENT.3-COMU).

Sin embargo, la comprensión que surge de padres, docentes y comunidad, denota a un niño, niña como objeto de atención y cuidado, en donde a su vez, se contempla como un sujeto incompleto e incapaz de desarrollar procesos de transformación social y política, pues para ellos siguen siendo “niños muy débiles” (ENT.3-COMU), que de no ser por el adulto protector quedaría reducido a un individuo “sin experiencia” (ENT.3-COMU).

4.1.1.1. El orgullo de ser campesino

En la Vereda Mochuelo Alto, como forma de construcción social, como ya fue mencionado, se busca mantener la tradición rural. Ya que consideran que donde padres y abuelos vivieron y crecieron debe perdurar su cultura y costumbres. Así pues, padres de familia y comunidad como muestra en defensa de este espacio, promueven el involucramiento de niños y niñas en las labores de la tierra y el hogar, puesto que su principal actividad productiva es la actividad agropecuaria, la explotación de productos de la naturaleza como el suelo, donde “Tratan de mantener las costumbres de sus padres y se proyectan como líderes sociales en la comunidad” (ENT.4-DOC), esto ha conllevado a que padres y madres se perfilen como los agentes socializadores en los infantes, al considerar que es allí, en el hogar, donde “ellos aprenden un oficio” (ENT.2-PA)

En efecto, y como muestra del proceso que padres y madres adelantan en casa, estos se aferran a que “aprendan más cosas de las que hacemos acá en la Vereda, pues porque no nos podemos quedar solo en lo que se habla en la casa del relleno, sino debemos empezar a unirnos más” (ENT.2-PA), todo esto pensando en que se le de valor a los procesos que conlleva trabajar la tierra, dado que consideran que “para que los niños empiecen aprender cómo es que uno trabaja para ellos” (ENT.2-PA) estos deben involucrarse en los procesos de trabajo y mantenimiento del campo y el trabajo en las fincas, relacionado con una lógica imperante de adoctrinamiento.

Es decir, que, dadas sus labores, se entiende que los niños y niñas son la garantía que a largo plazo van a mantener las costumbres rurales principalmente “porque hay niños que ya saben que están viviendo, tienen conciencia de lo que está pasando” (ENT.1-MA), y teniendo en cuenta, que es esta, una de sus preocupaciones y en la que ellos más enfatizan, procuran que ellos

entiendan qué “hacemos acá en la Vereda” (ENT.2-PA). Así, estos padres de familia, comunidad y escuela, refuerzan la vocación rural de la vereda y el uso de suelo a fin de que se conserve “pues es que con todo lo que se vive por acá, la tierra se daña y poderlos hacer que estén pendientes de eso también ayudaría a que esto se mantenga” (ENT.3-COMU), destinando al niño, niña a ser capaz de ser útil y producir dentro de un modelo capitalista.

De esta manera, se entiende que la construcción social del niño y la niña, se basa en las formas como estos se apropian de su territorio y propician acciones que conlleven a mantenerse vigentes en la comunidad y ruralidad, a fin de conservar su cultura. Pues para los niños y niñas, esto significa en palabras de ellos “que somos campesinos” (RELA-N1) y por ende a “reconocerse en comunidad” (RELA.N2), pero que están sometidos a las significaciones, sentidos, deseos e intereses que construyen los adultos de esta comunidad.

Dicho lo anterior, el pensamiento social fundado en los adultos, en niños y niñas, ha permitido que se evidencie que “la comunidad de Mochuelo sea muy arraigada a su trabajo a sus labores campesinas (...) gente que le gusta progresar, digamos que con ese apoyo que les brindan a los niños, son personas de generaciones que conservan esas tradiciones y esos ancestros de la Vereda Mochuelo”. (ENT.4-DOC). Aclarando así, que las condiciones que surgen de este reconocimiento cultural tiene como fin la defensa de los niños y niñas, comprendida desde los adultos como una necesidad, pero donde los intereses de los niños y niñas quedan marginados.

Ahora bien, la reconstrucción, mantenimiento y consolidación de una comunidad arraigada a sus costumbres, se mantiene como eje principal de enseñanza para los niños y niñas, dentro de la defensa de su historia y su cultura. No por menos, la escuela propicia espacios de reconocimiento a estas prácticas, manteniendo a los niños y niñas, como actores sociales, propensos a dar respuesta a estas labores de trabajo con la tierra, teniendo en cuenta que “ellos

siempre están dispuestos a colaborar y le enseñan a uno todo lo relacionado con el campo, aquí, aunque son pocos los niños que tenemos, usted siempre los va a ver orgullosos de lo que son y saben” (ENT.4-DOC), que establece y construye realidades determinadas.

Esta coparticipación, entre padres, escuela y comunidad, ha conllevado a que niños y niñas piensen en “cuidar nuestra tierra” (RELA.N2), siendo, además, una labor que “genera intercambios, a fin de buscar soluciones conjuntas en beneficio de todos, en especial de los niños y niñas” (RELA-N1). Así mismo, ha permitido que los infantes se relacionen “*como una familia*” (RELA.N3) como efecto de las acciones que los actores de la Vereda Mochuelo Alto como objetos inalienables de responsabilidades públicas y privadas han construido alrededor de su desarrollo social y cultural, pero que no constituyen un paso efectivo que ayuden a producir realidades conforme a ser un sujeto social de derechos.

De modo que, toda acción de reconocimiento cultural, lleva a pensar al niño y la niña como un agente socializador, que se reconoce como actor social, que está en pro del beneficio de su cultura y su comunidad, que, a su vez, también se entiende que para estos adultos es el reconocimiento del derecho a una cultura propia. Dentro de un marco de movilizaciones, por consiguiente, sitúa a que niños y niñas gocen de “vivir acá” (RELA-N1), como muestra de la relación que se ha aprendido en casa, colegio y comunidad, en respuesta a una problemática ambiental; este impacto no logra se basa en la concertación, la participación y el reconocimiento del niño, niña sin que se llegue a la comprensión de la autonomía del sujeto infante.

4.1.1.2. Educar es buscar soluciones conjuntas

En la Vereda y escuela Mochuelo Alto, la defensa de las necesidades de niños y niñas, está sujeta a varias acciones, que van en caminadas al cuidado, aprendizaje y contribución de su desarrollo intelectual. Entre estas, encontramos que sus principales acciones van en contribución de “cuidar del ambiente” (ENT.3-COMU), puesto que es en casa, escuela y comunidad donde aprenden lo necesario para comprender la situación que se vive con la problemática del relleno Sanitario de Doña Juana, ya que este ha desmejorado la calidad de vida de los y las campesinas de Mochuelo Alto.

Esto ha permitido, que padres de familia, comunidad y escuela, consideren que otra de las formas más adecuadas de reconocer al niño y la niña dentro de la sociedad, sea educándolos; esto, empezando por casa, pues refiriéndose a “donde ellos aprendan hacer organizados” (ENT.3-COMU), como propósito de mantenimiento del “espacio donde viven, ya que, necesita que los cuiden, además ayudaría a que ellos fueran más juiciosos en todo lo que se proponen para mantener limpio su espacio, así nosotros podríamos ayudarlos más”. (ENT.3-COMU)

De igual manera, se evidencia cómo en este ejercicio se involucra la escuela, como una herramienta de apoyo a los padres y madres de familia; pues esta, concuerda que “ellos están estudiando y los niños de la Vereda obviamente están muy motivados, ellos quieren terminar su primaria bien y continuar su bachillerato, ya muchos lo han hecho y algunos que cuentan con el apoyo” (ENT.4-DOC), comprendiendo todos, que “nosotros pensamos en que ellos sean hombres de bien y que todo lo que aprendan no lo enseñen para que la Vereda se fortalezca” (ENT.2-PA), pero que sin duda, estos procesos de aprendizaje dados en casa y escuela, conllevan a un disciplinamiento, que termina convirtiéndolos en objetos de protección.

Como se mencionó anteriormente, en los encuentros realizados con niños y niñas, ellos manifiestan que aunque en “la escuela también es difícil estar” (RELA.N2), por la cercanía con el relleno y la problemática ambiental, es un espacio donde pueden “buscar soluciones conjuntas” (RELA-N1) teniendo en cuenta lo que escuchan en casa hablar entre sus padres, esto los lleva a pensar que es importante para ellos que a través de este espacio y en ayuda de los adultos puedan participar “haciéndonos sentir” (RELA.N3).

En consonancia con lo expuesto anteriormente, se acentúa la necesidad de la comunidad Mochuelo Alto en que sus hijos e hijas, se eduquen y “tengan conciencia” (ENT.3-COMU) de la problemática ambiental existente, en pro de mantener su espacio y calidad de vida. Pues para ellos, reconocer la educación como un derecho, es una forma efectiva de reconocimiento social, en cuanto que la asistencia de los niños y niñas desde pequeños a la escuela, genera para ellos, conciencia de que este escenario educativo es propicio para adelantar acciones como una forma “de que esto se mantenga” (ENT.3-COMU). Con esta mirada, el rol del adulto termina siendo el manejo y control de los infantes, que, a largo plazo, tiene como resultado un sujeto adulto productivo.

4.1.1.3. Participando de lejos

A este punto, es preciso mencionar, que parte de todo el proceso que la comunidad de Mochuelo Alto genera dentro del hogar, la escuela y la comunidad, y que ya fue descrito anteriormente, se suma como consecuencia dentro sus actos sociales, el de concebir al niño y la niña como un acompañante, donde “ellos están presentes” (ENT.3-COMU) en actos públicos y

privados, para que estos a través de la escucha, vayan posicionándose en vista de la problemática ambiental.

Esto lleva a describir, que los adultos, mediante encuentros tales como reuniones, paros o movilizaciones, van “involucrando a sus hijos, en lo que ellos hacen y así van conociendo y aprendiendo un discurso que más adelante ellos deben mantener y repetir como agentes sociales” (ENT.4-DOC). Todo esto, reconociendo que a su corta edad no se les “toma en cuenta” (ENT.3-COMU)

Acorde con lo anterior, se debe mencionar, que los padres de familia desean que “la escuela haga algo con los niños. Si sería bueno, porque los niños aprenden mucho de ellos, entonces sí sería bueno hablar con ellos para que les enseñen cosas de esas, hablar otras cosas que nosotros no sabemos cómo hacer y porque pues los niños pasan arto tiempo en la escuela” (ENT.2-PA), ya que reconocen que “no les abrimos espacios” (ENT.3-COMU), bajo esta perspectiva, delegan la responsabilidad de enseñanza y aprendizaje político y social a los docentes, con la perspectiva que es en la escuela donde ocurren actos de expresión más fluidos frente a la problemática medio ambiental.

Esto ha llevado, a que los niños y niñas manifiesten que, a pesar de ser llevados en algunas ocasiones a estos encuentros, donde “solo nos cuentan que pasa” (RELA.N2), es importante para ellos, que se les tenga en cuenta y puedan “buscar soluciones conjuntas” (RELA-N1). Dado, que para ellos no basta solo con asistir a la escuela o conocer de la situación, sino también poder reconocerse como agentes de cambio de la misma.

Se infiere, que todo el reconocimiento del niño y niña como constructores de sociedad, está basado en: la protección de los adultos, mantenimiento de su cultura y la educación; esto dando a entender que es propio de los padres, escuela y comunidad, hacer parte del proceso de

desarrollo de los infantes, así como, el de procurar que estos espacios estén dados bajo el amparo del cuidado y co-cuidado por los otros y en especial de su tierra.

No está de más, mencionar que la preocupación que más atañe a esta comunidad está ligada a las acciones que los entes del Estado puedan tomar en el uso de sus fincas, casas, y en general de su territorio. Pues, parte de sus movilizaciones han girado entorno de poder mantener sus costumbres campesinas, que han desaparecido por el desplazamiento que ha generado el relleno de Doña Juana, condenándolos a vivir en condiciones de vulnerabilidad social y sanitaria, y a tener entre sus alternativas más próximas el desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, lo que implica una transformación en la cosmovisión de Mochuelo.

4.1.2. Ejercicio de derechos

Los ejercicios de resistencia de la población de la vereda el Mochuelo Alto frente al impacto social y ambiental, generado por el relleno Sanitario Doña Juana, ha ocasionado la organización de diferentes manifestaciones por parte de la comunidad. Estas manifestaciones, han permitido la organización comunal, como respuesta de enfrentamiento a la expansión legal del relleno; estos escenarios donde se concretan las necesidades e intereses de la comunidad, han sido el escenario escogido para visualizar cual es la participación “con voz y voto” que tienen o no los niños y niñas en la toma de decisiones que atañen a su bienestar y desarrollo psicosocial.

Por tanto, es evidente a través de las descripciones de los niños y niñas en sus relatos, cómo la configuración por sus derechos es entendida a través del ejercicio de participación en espacios, donde se les permita “hacer votaciones y elegir que hacer. Yo por ejemplo participo diciendo que pienso” (RELA.N2). Además, es concebida como aquellos movimientos

provocados por los adultos, en donde dan apertura a que ellos puedan “participar en actividades” (RELA.N2).

Dicho lo anterior, examinar detalladamente las acciones propuestas por los adultos, para que dicho ejercicio se cumpla, su ejercicio se orienta al cumplimiento o responsabilidad que como padres, comunidad o escuela tienen para que la información de la situación ambiental ocasionada por el Relleno sea conocida por los niños y niñas, dado que es para ellos el primer y más importante suceso del cual debe enterarse el infante, para que a partir de este, pueda empezar a hacer parte de la comunidad como un gestor de acciones en pro de un buen vivir.

Conviene entonces subrayar, que los niños y niñas debido a lo anteriormente señalado, reclaman que es importante para ellos hablar y dar su opinión en dichos espacios, ya que “No, nos dejan hablar, solo nos llevan para que escuchemos a los papás y nosotros aprendamos de ellos y de lo que hablan” (RELA.N2), agregando así, que “sería bueno que nos escucharan” (RELA.N2), pues se evidencia, que muchos de los niños y niñas que asisten a espacios socio-políticos en relación a la problemática ambiental del relleno de Doña Juana, lo hacen como acompañantes, en donde simultáneamente, son convocados a asistir a talleres planeados por la empresa público-privada, donde han conformado un equipo para realiza acciones que tienen según estos, el objetivo de reducir el impacto que tiene el Relleno sobre ellos.

Este papel de los niños y niñas, de acuerdo a sus argumentos, no se da en acciones en donde puedan participar con voz y voto, ya que las decisiones están dadas a través de las gestiones o decisiones que se dan en espacios tales como reuniones, movilizaciones o paros donde los protagonistas son los adultos, debido a que en palabras de estos “acá no permitimos eso porque hemos visto que siempre nos agreden y yo sé que a ellos no les va a importar”

(ENT.1-MA), puesto que consienten que en pos de defender a sus seres queridos ellos no van a “ponerlos en riesgo” (ENT.1-MA).

Hay que mencionar, además, que esto ha ocasionado que estos espacios donde los niños y niñas pueden planear u opinar, son muchas veces generados por la escuela, “los niños y las niñas inclusive han participado de hecho en entrevistas que han venido a hacerles, también han salido en televisión, en la radio y es conocido en Bogotá y en muchos colegios. Sobre todo, porque eso se ha llevado a otros colegios” (ENT.4-DIC), pues a pesar que en casa o comunidad les gustaría que “nos pregunten que queremos” (REL.N2) y “tomar decisiones” (REL.N2), esto no se da por la creencia que tienen sus padres respecto al cuidado y protección por ellos.

Precisamente, es significativo indicar que los padres y madres de familia, reducen la contribución de niños y niñas a actividades donde ellos puedan a través de “acciones pedagógicas, preguntarles usted cómo se siente acá, usted cómo cree que está viviendo, que le hace falta, no como tal una reunión y llevarse a los niños por allá no, que vengan acá y mediante actividades” (ENT.1-MA), esto aclarando que, “ellos están es en edad de jugar, usted sabe que es cosa de adultos, para que cuando ellos crezcan ya sepan que hacer” (ENT.2-PA), asegurando que deben ser los padres los encargados de tomar decisiones que les permita estar pendientes del futuro de sus hijos e hijas.

Este ejercicio de participación, ha orientado las peticiones de los niños y niñas para que no solo los espacios estén abiertos para que aprendan, pues en palabras de ellos expresan que “sería bueno que nos escucharan y poderles decir que se llevan la Juana, que ya no la queremos más” (REL.N2), esto evidencia que como lo han causado los adultos a través del tiempo, los niños y niñas ya reconocen la problemática y pueden decir con claridad que esperan respecto a esta, en las decisiones que toman los adultos, pero que dada su edad no son tomados en cuenta.

En suma, dos aspectos se resaltan a partir de los contenidos de las fuentes recogidas de los niños y niñas, el primero desde dónde y cómo estructura su pensamiento, además que causa a nivel orgánico su configuración como sujeto social, y segundo como convencidos de que su referentes histórico-sociales son adecuados, deben ser hechos reproducidos en la población, con el propósito de ampliar su concepción frente a la problemática ambiental, a través de la creación de instrumentos de difusión para así ampliar su espectro social, pero que solo al cumplir la mayoría de edad, podrán ser todas las herramientas y discursos aprendidos, ser utilizados en los ejercicios comunales.

No obstante, es clave relatar que las acciones reflexivas de algunos adultos ha conllevado a que se empiece a pensar en la necesidad de vincular a los niños y niñas en otros espacios diferentes a los ya expuestos, ya que han entrevisto que “uno de adulto ya lo toman a uno, como le digo nosotros no nos han tenido en cuenta” (ENT.1-MA), por lo que consideran permitiente que los niños y niñas puedan ya “tanto que hablan de los derechos de los niños, porque no tener en cuenta las opiniones de ellos, acá hay muchos niños que yo sé que van hablar a expresarse” (ENT.1-MA), y así tomarlos como una fuente de apoyo en las soluciones que puedan mejorar las dificultades ambientales, frente a las instituciones público-privadas, aclarando que ellos no podrán tomar decisiones, pero si expresar lo que suscita en ellos la problemática.

En síntesis, niños y niñas de la Vereda Mochuelo Alto, consideran necesaria su intervención en dichos espacios, ya que el no hacerlo los hacen sentirse invisibilizados en las acciones que se proponen para la recuperación de este lugar, pues consideran que poder hablar, opinar y decir lo que sienten es ayudar a que “no siga creciendo la Juana para poder seguir trabajando en las fincas” (RELA.N2). Entonces, se podría señalar que la relación que los niños y niñas han creado entorno a cultura y territorio, conlleva a que sientan la necesidad de ser actores

activos de la situación ambiental, pues ellos piensan que “reconocerse en comunidad” (RELA.N2), evitara que “la gente salga de sus tierras” (RELA.N3).

4.1.2.1. Niñas y niños actuando sin miedo

Entendiendo que los grupos, programas y organizaciones comunitarias, siempre están pensando en el beneficio de su territorio y cultura, se hace necesaria la descripción de las acciones en donde adultos han permitido que niños y niñas construyan su identidad y reconozcan la problemática ambiental, todo esto enmarcado dentro de las movilizaciones que se han adelantado por esta comunidad y las poblaciones aledañas al Relleno Sanitario de Doña Juana.

Así pues, al indagar frente a los procesos que se adelantan con niños y niñas en los espacios que se encuentran abiertos para ellos, estos describen que en la escuela y la comunidad se dedican a participar en “Jornadas de limpieza, reciclar, campañas de aseo, asistir a unos talleres, realizar recorridos ecológicos” (RELA.N2), entre otros. En efecto, las condiciones para que los niños y niñas reconozcan la problemática ambiental, están dadas en acciones generadas por los adultos en sus diferentes escenarios de la vida cotidiana.

Todo ello, se da a través de diferentes estrategias de propagación de la información, relacionadas de la siguiente manera: Una de las estrategias de difusión y de acercamiento dentro del hogar, es que “nosotros los escuchamos”, conversaciones que surgen entre madre y padre respecto a la problemática ambiental, con el fin de que niños y niñas se “apropien de esa situación” (ENT.4-DOC) y de igual forma “se involucren” (ENT.4-DOC).

También, se encuentran estrategias dentro de la comunidad con base en el “cuidado del medio ambiente” (ENT.3-COMU); dentro de estas se encuentran actividades como, la asistencia a

reuniones, jornadas de aseo, talleres artísticos y acompañamiento a plantones. Esto, con el fin de que cada uno de sus hijos e hijas reconozcan el territorio, evidencien las consecuencias de no cuidar y proteger el medio ambiente y de que reconozcan las entidades existentes en la Vereda, todo esto ha propiciado, que niños y niñas “aporten a través de acciones, para fortalecer y hacer crecer su territorio” (ENT.4-DOC). Esto es guiado, controlado y construido por los adultos, en donde efectivamente se involucra al niño y niña, pero no surge de lo que ellos sean considerados como sujetos sociales de derechos.

De la misma forma, se evidencia que la escuela, a través de proyectos como el PRAE, involucra a niños y niñas como “vigías ambientales”, que, dadas las necesidades, son formados para atender las emergencias que surgen dentro del aula, en donde estos acompañan y auxilian a sus compañeros y compañeras cuando estos por enfermedades generadas por la contaminación (gripas constantes y de problemas en la piel por los gases) faltan a clases. También, a través de las clases fomentan “los recorridos ambientales, las cartografías, las carteleras, las entrevistas y visitas de difusión entre colegios de Bogotá” (RELA.N3). Esto tiene como fin, que los niños y niñas tanto de la Vereda, como los externos a esta, tomen acciones en compañía de sus compañeros, para que sea visibilizados y tomados en cuenta, debido a la cercanía de la escuela con el Relleno, siempre de la mano de los docentes.

Como resultado de lo descrito anteriormente, se evidencia que niños y niñas a pesar de disfrutar de aquellos espacios y de vincularse en pro del bienestar de su comunidad, ven aquellas acciones como “Actividades decididas por los adultos” (RELA.N2), donde algunas veces asisten por gusto y otras por “obligación” (RELA.N2). Esto ha introducido, en ellos el pensamiento de que “podemos hacer muchas actividades” (RELA-N1), pero que están basadas en las decisiones no propias sino de otros con capacidad de decidir.

En concreto, los niños y niñas se han visto inmersos en procesos de participación orientados a dar respuestas inmediatas, en donde sus padres buscan que vayan aprendiendo y sean de adultos “multiplicadores” (ENT.4-DOC), de lo aprendido en estos tres espacios. De igual forma, es importante reconocer que niños, niñas, padres y madres y comunidad opinan que todo esto debe ir ligado desde “lo pedagógico” (RELA-N1), en donde debe ser la escuela protagonista de estas actividades, acciones y oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas.

Como resultado, la participación que estos espacios propicia dentro de un ejercicio de derechos, niños y niñas, han logrado comprender la importancia del cuidado medio ambiental, el cuidado y autocuidado, refiriendo ellos mismos que “Como esto es rural nos hace diferentes, por eso necesitamos más ayuda, para que podamos vivir mejor, poder asistir a la escuela sin tanta mosca y poder tener una mejor vida sin tanta enfermedad o cosas que pasan en el ambiente”. (RELA.N2). Demostrando que cada infante es permeado por las acciones directas o indirectas que se ejecuten dentro de la comunidad en general.

Por último, es de mencionar que padres y madres, recurren de manera inmediata a la escuela, como aquel espacio en donde niños y niñas “se pudieran expresar, cosa que en casa los niños no hacen por miedo” (ENT.1-MA) teniendo en cuenta que la escuela es vista como el espacio propicio para afianzar las virtudes y fortalezas de los menores. Sin embargo, estas acciones o espacios limitan a los niños y niñas, negándoles la posibilidad de construir, decidir y participar con voz y voto como sujetos sociales.

4.1.2.2. Aquellos que se quedan sin voz ni voto

Como se afirmó en el apartado anterior, el ejercicio de derechos de los niños y niñas, está basado en actividades propuestas por y desde los adultos, en donde se les convoca a la apropiación y multiplicación de la información real, de las consecuencias que ha traído consigo la problemática ambiental que se vive en la Vereda Mochuelo Alto. De esta manera, se hace necesario precisar que estas acciones han traído consigo algunas marcadas consecuencias en la instauración de una educación y salud digna para niños y niñas.

Así pues, se hace necesario relatar en la voz de niños y niñas como conciben la restauración de sus derechos sin poder tener voz y voto en las decisiones que les afecta. Para empezar, es de comprender que este ejercicio se evalúa a través de tres espacios específicos, la familia, la comunidad y la escuela, por lo que se evidencia de la siguiente manera en los diferentes espacios:

Dentro del hogar, los niños y niñas enfatizan en que padres y madres los han involucrado en los diferentes espacios, ya sean reuniones, charlas o encuentros vecinales, a través de la escucha, señalando que “no, nos dejan hablar, solo nos llevan para que escuchemos a los papás y nosotros aprendamos de ellos y de lo que hablan” (RELA.N2); sin ser tenidos en cuenta, puesto que los papás consideran que “los niños no pueden tomar decisiones, somos nosotros lo que debemos hacer lo posible para que ellos crezcan bien”. (ENT.2-PA)

Las acciones que están dirigidas a opinar, concretar o posiblemente a solucionar la problemática desde casa, están orientadas a dos actividades en los niños y niñas: primero, se ha gestado en el pensamiento de los infantes, que la colaboración de estos procesos esté encaminada en la continuidad de las labores del hogar o del campo, por eso muchos de los menores describen lo siguiente “nosotros podemos trabajar con nuestros papás y ellos nos llevan a traer los

animales, llevarlos para la casa y hacer los recorridos por toda la casa, mirando que todo esté bien” (RELA.N3), es importante mencionar que estas actividades propias del hogar son concebidas por los infantes como actividades de gozo, debido a lo gestado por los adultos.

Segundo, se atañen los procesos de empoderamiento de niños y niñas a la escuela, donde es esta quien los debe educar, es por esto que los padres de familia, no conciben el hogar, como el lugar para que ellos opinen o manifiesten sus sentires frente a la problemática, en palabras de ellos “llevarlos a la escuela, ellos hacen actividades de aseo o eso de pintura eso para mí es que los niños participen” (ENT.2-PA), pues ratifican que a pesar de llevarlos como acompañantes no significa “que ellos tengan como claro un papel en esos espacios no, ellos están es en edad de jugar, usted sabe que es cosa de adultos, para que cuando ellos crezcan ya sepan que hacer” (ENT.2-PA).

En cuanto la comunidad, los niños y niñas sostienen que “Otras veces nos toca asistir a unos talleres y otras veces no nos dejan entrar” (RELA.N2), en donde la comunidad ha propiciado espacios para que la asistencia de ellos se base en la realización de actividades varias, fomentadas por ellos mismo, esto ha causado que los menores, consideren “que nos dejen a los niños hacer más cosas, como poder hablar con los adultos para que saquen la Juana y que los papás nos lleven más seguido a las reuniones, porque solo nos cuentan que pasa, pero en la casa” (RELA.N2).

Todo lo anterior, podría indicar que ha cimentado posicionamientos claros en los niños y niñas, frente a los procesos de participación en los que se ven inmersos, causando en ellos una profunda necesidad de hablar con los adultos de las necesidades que ellos padecen frente a la situación, pero que a su vez consideran que no es fácil que en la comunidad y en casa los tengan

en cuenta, pues manifiestan además que “Como no nos dejan participar de esas reuniones, sería bueno que nos escucharan”. (RELA.N2)

Al mismo tiempo, se encuentra la escuela como último espacio de participación que tienen los niños y niñas, en donde se evidencia que los docentes han procurado que conozcan la situación y puedan de alguna manera involucrarse, lo que los ha llevado a, en palabras de los infantes “hicimos la ruta ecológica y los lugares que más debemos cuidar para que se mejore el ambiente”. (RELA.N2) Estas actividades, propician que al ser organizados por la escuela ellos hablen de “por ejemplo la última vez, pues hicimos carteleras, y utilizamos tapabocas y salimos al patio del colegio a protestar por lo que estaba pasando” (RELA.N3), siendo acciones de empoderamiento, en donde entre docentes y estudiantes se discuten principalmente del relleno, llegando a acciones concretas.

En efecto, aunque la escuela propicia espacios para que los niños y niñas comprendan, respondan y actúen frente a las problemática ambiental, muchas de las actividades son iniciadas por los mismo docentes, es decir, que se mantiene el hecho de que son direccionadas por los adultos y no iniciativas de los infantes visibilizado en el siguiente relato “ellos van a espacios donde tienen la oportunidad de involucrarse con la problemática, como lo son en talleres y encuentros con entidades externas, además usted sabe que esta es una comunidad muy estudiada porque vienen de muchos lugares, entonces a los niños los involucran en actividades varias” (ENT.4-DOC).

Por lo tanto, al realizar este recorrido por los distintos lugares en los que los niños y niñas se ven implicados, se afirma que las distintas conductas, acciones y discursos, iniciados por los menores, son producto de las enseñanzas que han recibido de los adultos, generando en ellos como única forma de poder coaccionar estos espacios, a través de la participar de actividades

lúdicas, pero que a su vez se hace cada vez más clara la necesidad de poder escuchar las necesidades que de estas enseñanzas surgen, pues los niños y niñas tienen claro que “es importante hablar, porque eso ha hecho que la gente salga de sus tierras” (RELA.N3).

4.1.3. Garantía de derechos

Ante la permanente situación de amenaza del Relleno Sanitario de Doña Juana, la vereda de Mochuelo Alto, en la ausencia de políticas administrativas distritales, que garantizara las necesidades y demandas de los habitantes del sector, tuvieron que adoptar medidas que les permitiera empezar a ser escuchados y así tratar de reivindicar las huellas de una población hasta el momento invisible.

Entonces, esta garantía por los derechos, de niños y niñas de la Vereda, implica además del acceso a la educación, también el de la accesibilidad a una atención digna y oportuna en salud, teniendo en cuenta las características del territorio. Adicionalmente, la aceptabilidad y adaptabilidad que los infantes puedan lograr, es decir, que se tenga en cuenta sus necesidades y expectativas con el contexto.

Lo anterior, deriva a una breve descripción de los actos que se enmarcan dentro de la garantía de derechos definidos por los adultos y entendido por los niños y niñas, como respuesta a las necesidades que manan en cuanto educación y salud:

Es importante iniciar explicando que, al realizar la intervención con niños, niñas y sus distintos actores sociales, se evidenció, que la principal necesidad cubierta entendida como condición de mejoramiento de calidad de vida de los menores es la educación; esta educación es tomada desde varias esferas. En relación con la familia está orientada al aprendizaje de su

cultura, territorio y labores del campo y el hogar. En la comunidad, se encontró, que se basa en la asistencia y permanencia de espacios con actividades lúdicas propiciadas por los adultos, en donde se intenta informar la situación del relleno, manteniendo el control de las acciones que niños y niñas puedan realizar frente a la situación medio ambiental. Por último, en la escuela, esta intervención se basa en la producción de actividades de control y permanencia de los y las estudiantes, a través de distintos programas orientados a dar respuesta a las necesidades que surgen en torno a la deserción escolar por salud, así como el de comprensión, reconocimiento y compromiso por las necesidades de su comunidad.

Estas situaciones, permiten que niños y niñas se vean inmersos en situaciones de asignación extra escolar, generalmente en oficios domésticos, comprendido por ellos como una forma de ayuda para mantener su cultura y ayudar a sus padres y madres refiriéndolo así “porque les ayudamos, además montamos en caballo para hacer los recorridos y llevar los animales, entonces es divertido porque somos nosotros los que estamos pendientes de la casa” (RELA.N3).

Conviene subrayar, que las niñas son vinculadas en estas labores de oficios, generalmente domésticos, ya que “las niñas se quedan con las mamás porque hay que cuidarlas, además ellas se cuidan cuidando a los hermanos menores” (RELA.N3). Esto se debe a que padres de familia consideran que “en mi casa ellos ayudan en los quehaceres, los niños en las cosas de la finca, vamos a caminar la finca y esas cosas y las niñas le ayudan a la mamá” (ENT.2-PA). Así, se perpetúa una cultura patriarcal, en donde los valores que se promueve en los niños y niñas, están orientados de acuerdo a su sexo. Adicionalmente, los aprendizajes de casa hacen frente a la necesidad y la posibilidad de desarrollar niños y niñas competentes para ser a largo plazo, ciudadanos integrales en su núcleo familiar.

Esto conlleva a indicar que aquellos niños y niñas que logran involucrarse en las acciones o movilizaciones sociales, como garantía del adecuado cubrimiento del servicio de educación, se determina a través del establecimiento y financiación de instituciones públicas creadas con tal fin, por medio de la colaboración de los particulares, quienes se enfocan en trabajar la problemática ambiental a manera de investigación. Lo cual, agudiza la situación de la población infantil, cuyos derechos humanos se encuentran en permanente vulneración puesto que no atienden adecuadamente sus necesidades.

Por otro lado, frente a la necesidad de atención en salud, los factores de riesgo condenan a los niños y niñas expresado en sus palabras como aquello que “nos está destruyendo y nos está enfermando” (RELA.N2), sumado a los comentarios de los padres refiriendo “con eso del relleno pues se nos enferman, no hay buena atención en el medico” (ENT.2-PA). Es decir, el cumplimiento de esta obligación por los padres de familia, implica necesariamente la inversión de recursos monetarios, pero, dado que forma parte del núcleo esencial del derecho analizado, queda sujeta a la simple disponibilidad de tales recursos por parte de la atención que brinde el Estado.

Al mismo tiempo, este derecho fundamental queda expuesto a expensas de lo que padres y madres puedan hacer en casa, afectando así el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas pues como ellos mencionan, “el relleno nos enferma, no nos deja estar tranquilos” (RELA.N2) y son padres y madres quienes deben buscar solución a las problemáticas de salud que surjan de las “fumigaciones” que se hacen para mitigar la propagación de roedores o insectos en el sector y que deteriora la salud de los menores.

4.1.3.1. La clave es salud y educación

La búsqueda de la percepción y la comprensión del grado de cumplimiento de los derechos a la educación y salud, suponen una indagación de la experiencia que permita evidenciar la vivencia o la materialización de estos derechos, que como ya se ha ido desarrollando y describiendo, la familia, comunidad y escuela han fijado funciones de manera implícita a cada uno de estos espacios para que, de manera específica, cada uno determine qué y cómo hacer de estos derechos una obligación o cumplimiento.

Sin embargo, la responsabilidad recae especialmente en las consecuencias que se han venido adelantando por parte del Estado, teniendo en cuenta que a pesar de los movimientos sociales que han surgido en torno a esta problemática por parte de la comunidad en general, las voces de los niños y niñas, indica que sus derechos se han visto vulnerados en la medida que existe una “afectación ambiental de sus tierras” (RELA-N1), provocando “daño a las tierras y su salud” así como “el detrimento de los recursos, sin ningún desarrollo planeado” (RELA-N1).

En esta medida, el trabajo de cartografía realizado con niños y niñas de la Vereda, expuso que existe gran preocupación entre ellos, por algunos escenarios en particular, que los lleva a sentirse excluidos dentro de su mismo territorio, pues el tener el derecho a acceder o participar de estos espacios contribuye a su crianza y fortalece sus prácticas culturales; situaciones y espacios que para ellos son muy importantes y a los cuales no pueden acceder de manera constante debido a “la contaminación y malos olores” que se perciben.

Entre los lugares referenciados por los y las menores se encuentra “la iglesia, las fincas, la escuela, la tienda de ropa y la casa de nosotros” (RELA-N1), estos espacios, son sometidos a fumigaciones constantes, teniendo en cuenta su cercanía al relleno, su mal manejo con las basuras y la extensión que le han hecho al botadero; esto provoca que padres y madres les

prohíban concurrir algunos de estos espacios a fin de evitar daños principalmente en su salud, siendo decisiones que terminan por ser coaccionadas por actores externos a los de su comunidad.

Ahora bien, situaciones como la inasistencia al colegio, que debilita sus procesos académicos y que muchas veces son el foco de atención de padres y madres para trasladar a sus hijos e hijas a otras escuelas fuera de Mochuelo, es en palabras de los niños y niñas sin duda “el relleno porque nos enferma, no nos deja estar tranquilos y a veces en la escuela también es difícil estar” (RELA.N2), situación que agrava las necesidades de los infantes y la atención más inmediata de la comunidad, es evitar que acudan a esta escuela, evidenciado en el número de estudiantes provenientes de la parte baja de Ciudad Bolívar en comparación con la cantidad de estudiantes que son y viven en la Vereda.

Entonces, la calidad de vida de los niños y niñas aplicada en este análisis principalmente al derecho a la educación y salud, da cuenta del nivel de insatisfacción de necesidades, debido a que se visualiza el detrimento no solo de las tierras, si no el deterioro en la salud de los infantes, que a su vez no cuentan con atención optima de salud a pesar de ser “llevados al médico” (ENT.2-PA). En ese sentido, las estrategias implementadas por la comunidad van dirigidas a capacitar al mayor número de niños y niñas en el tema medio ambiental, sumado, a la intención del profesorado que es de acompañar lo mejor posible a esta población. Siendo estos dos elementos percibidos como indicadores de garantía de derechos por los adultos.

Estos derechos implican un claro deber correlativo para las autoridades y no solo para los padres de familia o comunidad: Cumplir ciertas normas mínimas que garanticen la calidad del servicio en salud y mejorar la permanencia en la escuela. Algunos elementos que destaca la población como obligatoriedad por parte del Estado son: Brindar un servicio de salud con un nivel apto teniendo en cuenta las dificultades ambientales existentes en la zona, ya que esto

implica “correr muchas veces para Bogotá, porque acá la atención es mala, solo hay un puesto de salud” (ENT.2-PA); Establecer espacios físicos de calidad educativa para poder prestar el servicio ya que “la escuela está cerca al botadero y allá les afecta” (ENT.2-PA); Ejercer adecuadamente su función de inspección y vigilancia en las acciones que se toman para mitigar el impacto ambiental ocasionado por el relleno ya que “a diario tienen que convivir con moscas y roedores dentro de sus casas y escuela” (RELA.N2).

Por último, como derecho-deber, la educación y la salud han sido catalogadas como servicios públicos, pero que se está evidenciando como una obligación netamente familiar. En respuesta al derecho de todos los niños y niñas a ser educados y atendidos oportunamente en salud, el Estado en palabras de los adultos manifiestan que “son violados los derechos” (ENT.3-COMU), pues, aunque tiene la obligación de satisfacer la necesidad de los niños y niñas, no existe una política que contrarreste o atienda las necesidades que vulneran el desarrollo y crecimiento de los infantes.

Esto ha implicado que niños y niñas se sientan excluidos, incluso cuando son conscientes que la problemática ambiental no se relaciona con su manera de vivir “de ser campesino”, sino que se da por una organización Estatal que no cuenta con la opinión de ellos. La calidad evidenciada en este espacio, tiene relación con la satisfacción de necesidades y expectativas que sus padres, docentes y comunidad les puedan cubrir. Se le otorga un papel principal al contexto y a los procesos escolares que procuran la eficacia educativa y al mismo tiempo le dan sentido y relevancia a la salud asistiendo a controles que sus padres y madres consienten fuera de Mochuelo.

4.1.3.2. Funciones públicas, frustraciones privadas

Las acciones que se concentran en la permanencia y funcionamiento del Relleno Sanitario Doña Juana dentro de Mochuelo, no tienen en cuenta las contraindicaciones que en la población infantil se puedan presentar a corto, mediano o largo plazo. Es decir, este objeto de análisis, se concentró en la descripción de las acciones encontradas no solo por parte de la comunidad, sino también de las empresas públicas o privadas dado que las operaciones y funcionamiento de la problemática que éste ha desencadenado en la población debilitan la intervención para que dicho derecho en salud o educación se cumplan.

Como resultado, se encontró que las acciones y estrategias dirigidas por parte de la familia, comunidad y escuela de Mochuelo Alto, para atacar este indicador son mínimas ante la dimensión del problema que enfrentan, y de total abandono por parte de las Instituciones público-privadas de atención a la problemática ambiental. De forma, que se trunca la creación de un ambiente favorable a las condiciones de subsistencia de los niños y niñas. Esto, debido a que las acciones que se generan de los movimientos sociales, se quedan cortas en la atención oportuna de los niños y niñas, teniendo en cuenta que las dificultades que encuentran en su proceso de enseñanza – salud, no están acompañadas ni orientadas de la forma idónea por parte del Estado; adicionalmente, el índice de baja calidad y desmejoras en los servicios de las empresas público- privadas, se queda en compromisos que emergen a corto plazo, es decir se basan en la atención de lo inmediato.

Por esto, al hablar con los niños y niñas, estos manifiestan de manera constante que, “necesitamos más ayuda, para que podamos vivir mejor y sin tanta enfermedad” (RELA.N2), esto debido a que padres y madres en relación a la salud, les dan una atención oportuna dentro de sus capacidades, pero muchas veces deben acudir a la parte urbana de Bogotá, para concebir una

buena atención o en el mayor de los casos ser atendidos; esto teniendo en cuenta que dentro de la zona, existe un solo punto de salud para atender dichas emergencias.

Se resalta el hecho, que la comunidad se ha unido en búsqueda de respuesta ante entidades territoriales, tales como, la Alcaldía, UAESP (entidad del distrito encargada del manejo de aseo y recolección de basuras) y Centro de Gerenciamiento de Residuos (CGR, operador de Doña Juana), como lo nombran los niños y niñas, en “discusiones” para que de manera pronta les solucionen o les den respuesta de las acciones que estos van a tomar, en pro de la comunidad; esto es visto en los niños y niñas, como un espacio para poder “hablar con los adultos, para que saquen la Juana y que los papás nos lleven más seguido a las reuniones” (RELA.N2), ya que comprenden que allí se puede transmitir a los adultos sus sentires, aun teniendo claridad que no son tomados en cuenta para opinar o tomar decisiones.

Esto lleva a describir, que los derechos de los y las menores están garantizados en la medida en que los adultos decidan o no de manera pronta soluciones alrededor de la problemática; pero que en palabras de los padres, las discusiones, paros o reuniones, con entidades del Estado se han basado en la negociación de “ayudas mínimas y ocasionales”, en donde a los niños y niñas, solo les llega a permear, por medio de actividades temporales, es decir vacaciones recreacionales, talleres o conformación de grupos deportivos.

Debido a esto, al hablar con la familia, comunidad o escuela, estas concuerdan en decir, que muchas veces se han abstenido de participar y dejar que sus hijos e hijas participen de estos espacios, ya que las decisiones que hasta el momento se han tomado no los benefician y si atenta contra su dignidad, cultura y territorio. En ese sentido, se evidencia, que las estrategias implementadas por estos actores van dirigidas a capacitar al mayor número de niños y niñas; en cambio, la intención de las entidades público- privadas es de acompañar a esta población a través

de la implementación de proyectos de prevención, medio ambiente, salud y manejo del tiempo libre entre otros, bajo “capacitaciones y reuniones”, pero que son vistas como medidas superficiales, “pañitos de agua tibia” (ENT.1-MA) ante la gravedad que ha causado el relleno en el ecosistema.

En suma, en “lo público, existe muy poco apoyo y no hay respeto, digamos como estamos ahorita con la situación del relleno ha sido un atropello para esta comunidad” (ENT.4-DOC), es decir, hace falta que se construya una política pública de atención a la población de Mochuelo Alto y sus alrededores con participación y deliberación de las comunidades, incluyendo a niños y niñas para fortalecer y potenciar la capacidad de agencia social de la comunidad, teniendo en cuenta que además, los infantes reclaman que “como no nos dejan participar de esas reuniones, sería bueno que nos escucharan y poderles decir que se lleven la Juana, que ya no la queremos más y que más bien nos construyan parques para que podamos salir tranquilos sin enfermarnos” (RELA.N2).

Capítulo V

5.1. Discusión

A lo largo de este estudio, orientado a analizar y comprender la configuración del niño y niña como sujeto social, desde la experiencia de participación en las movilizaciones sociales surgidas alrededor de la problemática ambiental del Relleno Sanitario de Doña Juana, y su focalización alrededor de sus derechos de salud y educación, elementos centrales para reconocer los sentidos que se le otorgan a este grupo social, se alcanzaron significativas respuestas sobre cómo hoy se entreteje un sujeto social de derechos en la Vereda Mochuelo Alto.

La experiencia del trabajo de campo aunada a la reflexión teórica, permitieron responder a la pregunta de investigación, a los objetivos planteados, y obtener elementos claves para percibir cuál es la significación que se construye sobre la infancia; cuáles son las formas de participación infantil y cómo este escenario de movilizaciones sociales en la familia, comunidad y escuela, conllevan a una configuración del sujeto social, partiendo del reconocimiento, ejercicio y garantía de derechos de la niñez dentro de la perspectiva de desarrollo social comunitario.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la significación que familia y comunidad de Mochuelo Alto le otorgan a niños y niñas, es el de un sujeto en proceso, es decir, aquellos que requieren ser protegidos y asistidos, considerando que están en una etapa de formación y aprendizaje; Asimismo, se encuentra que, en la escuela, son vistos como sujetos con capacidades, pero que dadas sus condiciones particulares (edad, medio ambiente, salud), demandan de asistencia y protección. Es decir, aún prevalece el concepto de la segunda

modernidad sobre la niñez, donde se establece que es el adulto quien conoce las respuestas y a partir de su experiencia va guiando al niño o niña en sus diferentes etapas cronológicas a fin de llevarlo a un mañana mejor, dado que es un ser imperfecto, que fácilmente puede ser objeto de tentación durante su desarrollo físico y emocional (Luciani, 2006).

Esto se relaciona, en su sentido, con las tres etapas descritas por Luciani (2006), en donde el niño o la niña en primera instancia es un ser “pedagógico”, es decir, es el adulto el encargado de formar al infante a expensas de lo que él considere, para este caso, se puede decir que las prácticas de crianza están mediadas por su cultura rural-campesina donde además se estima que son los hombres los encargados de satisfacer sus necesidades básicas y las mujeres las encargadas de lidiar con las labores domésticas, enseñanzas que son transferidas de igual manera a sus hijos e hijas; segundo un ser “antropológico”, según el cual, con el paso del tiempo y de la guía de los adultos, a los niños y niñas se les asegura un mañana mejor; y un reconocimiento en la familia mediado por relaciones de poder, donde el adulto es quien conforma su tejido de vivencias cotidianas, de obligaciones supuestamente acordes a su edad; tercero, un “mito filosófico”, donde en los espacios, en el mundo de los adultos no puede estar el niño o la niña como un gestor de soluciones a sus propias necesidades, por el contrario, es mantenido como un ser indefenso, que está en desarrollo y que requiere de acompañamiento por parte de los adultos. De modo que, su involucramiento con el contexto termina siendo limitado, sumado al temor de los adultos por los riesgos a los que se pueda ver enfrentado en el mundo.

Esta “cuestión socialmente problematizada”, ha sido objeto de diferentes políticas en nuestro país, como la Constitución Política, el Código de la Infancia y Adolescencia, que se basan generalmente en los acuerdos pactados en la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño), donde los infantes son aún objeto de estudio, ya que consideran que “el niño por su falta

de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales” (ONU, 1989). De manera que, los niños y niñas, deben acomodarse a las exigencias mundiales, pero no locales, lo que propicia en instituciones y prácticas sociales tradicionales como la familia y la escuela (aquellas encargadas de garantizar los derechos de los niños y niñas), que adopten posturas donde se invisibiliza el papel real del niño y la niña. Esto a expensas de un modelo capitalista que cobija los intereses “productivos” de los adultos antes que las necesidades de los infantes, que como lo expresa Bustelo y Eduardo (2007), terminan bajo relaciones de poder no precisamente inocentes.

Estas relaciones de tipo sujeto-objeto, determinan sin duda las prácticas sociales de la comunidad de Mochuelo Alto, pues, en consonancia con Max Neef (citado por Escobar, 2012) estas prácticas sociales, expresan las formas de organización que repercuten políticamente sobre las representaciones en que se expresan las necesidades, que en este caso surgen alrededor de la problemática medio ambiental. De manera que lleva a afirmar que niños y niñas tienen un papel poco significativo, es decir, decorativo, pues las acciones y procesos colectivos se asumen desde la experiencia y vivir dada a través del tiempo, desde las costumbres socio-culturales que han llevado a buscar solo entre los adultos las alternativas de cambio, donde el cuidado, el co-cuidado y el propósito de establecer un territorio digno de vivir para sus familias que sea especial legado para niños y niñas, es entendiendo como obligación neta de los adultos.

De este modo, la búsqueda de oportunidades o capacidades de niños y niñas de la vereda, quedan reducidas a relaciones adultocéntricas que obstaculizan el desarrollar de sus potencialidades, bajo una manera de pensar y sentir la realidad que tiene una lógica de orden y poder institucional. Todo esto se deriva de los modelos de referencia que tienen del mundo y más específicamente de instituciones como la familia, la escuela y la comunidad, que signan la identidad colectiva. En efecto, Arias (2017) habla que todo sujeto está determinado por las

estructuras sociales, políticas, culturales y económicas, que determinan la forma como se reconoce a niños y niñas en la construcción de comunidad, representados y representadas a través de discursos y prácticas sociales normalizadoras, de disciplina y vigilancia ejercida por adultos que se resisten a mirar la infancia como un sector transformador de la realidad en la que están inmersos.

De ahí que la participación en la Vereda de Mochuelo Alto, si bien es entendida como un proceso donde se tiene el derecho a hacer parte de encuentros o acciones, para este caso, en la búsqueda de soluciones a su problemática medio ambiental, dicha participación sea entendida como aquellas actividades y espacios propiciados por los adultos, en donde niños y niñas, tienen la oportunidad de realizar determinadas acciones en pro de lo que ellos como adultos consideren bienestar. De este modo, se encuentra que la participación infantil, en concordancia con lo planteado por Hart (1993), quien la define como la capacidad de expresar decisiones que sean reconocidas por su entorno social, se traduce en que no hay una participación autentica de los infantes, que esta, está condicionada por el poder del adulto, dado que el niño o niña, primero, no siempre hace una intervención voluntaria de los espacios generados por los adultos; segundo, en espacios de reuniones donde los adultos son los protagonistas, el infante no tiene ningún tipo de incidencia, es decir, su asistencia queda reducida a la de ser observadores; tercero, su participación se reduce a la formación, aprendizaje y socialización de programas y proyectos formulados por instituciones públicas o privadas, y cuarto, la participación es manipulada y moldeada en función de los situaciones de catástrofe (derrumbes o explosiones) que surgen dado el manejo que se le da al relleno.

Para la familia y comunidad de Mochuelo Alto, la participación está mediada por la construcción de acciones de cuidado y la formación de niños y niñas deseablemente autónomos y

responsables; acciones asociadas al desarrollo de capacidades de responsabilidad en las labores del hogar y de la interacción responsable con los otros y su entorno. Es decir, que la participación esta limita, regulada y orientada a comportamientos y actitudes que ayuden a organizar la convivencia en el hogar, aun cuando sean impuestas o se hallen implicadas, negando el presente, únicamente en la construcción del futuro.

En escenarios como la escuela, se observa que hay prácticas donde niños y niñas tienen oportunidades de participación intencionadas por los y las docentes, como parte de sus estrategias de enseñanza, implicando a los infantes en jornadas comunitarias con cartografías, arengas y representaciones previamente ideadas por la escuela, donde niños y niñas memorizan y repiten en público lo dicho por estos adultos; lo que sin duda, termina siendo, un tipo de participación meramente informativa y consultiva. Sin embargo, las relación sujeto- escuela conllevan en determinados espacios a prácticas participativas entre pares donde se evidencia la potenciación de sus capacidades y habilidades, fundamentalmente en el desarrollo libre y espontáneo dentro del aula o fuera de ella, es decir, allí donde no hay dirección y control del adulto, surge de manera espontánea la imaginación, creatividad y la capacidad de transformar a través de sus intereses e ideas acuerdos y reglas para trabajar determinado tema.

En consecuencia, la participación infantil promovida en la Vereda Mochuelo Alto, no permite que el sujeto pueda ser tomado en cuenta, vulnerando claramente sus derechos, y aunque el sentido de pertenencia con su comunidad ha generado conciencia de cuidado y co-cuidado como parte de la responsabilidad de lo que sucede en su entorno (Linares, citado por Corona & Morfín, 2001) esto no lleva a que los infantes tomen decisiones en libertad, donde la dignidad y la autodeterminación, sean la condición que los haga potencialmente capaces de involucrarse en la interacción con los otros generando transformaciones importantes. Es decir, que debido a las

relaciones sujeto-objeto, es el adulto quien, como figura de autoridad, mantiene en control y subordinación toda relación que se pueda generar en las esferas socio-políticas dentro o fuera de la escuela o la familia.

A pesar de esto, en concordancia con autores como Lansdown (citado por Corona & Morfín, 2001) se legitima el hecho de que los adultos deben preocuparse por obtener información de los niños y niñas, partiendo de su experiencia con la problemática ambiental, ya que esto permitiría mejorar los servicios, las políticas o las leyes que se puedan reformar o construir en pro del bienestar de todos y todas. Esto sería posible, teniendo en cuenta la existencia de espacios que han sido creados por y para ellos, donde el fortalecimiento de los procesos democráticos de los que participan niños y niñas, dé como resultado una colaboración y participación activa de los mismos, donde se les posibilite la objeción o influencia sobre los resultados. Y es que esa auto-reivindicación, a la que se refiere Lansdown (citado por Corona & Morfín, 2001), no es otra cosa que dar poder a los niños y niñas en asuntos que a ellos les interesen o afecten (como es el caso del Relleno Sanitario de Doña Juana), donde sean ellos quienes desarrollen estrategias para perseguir los cambios que desean, aquí el papel de los adultos es el de apoyar como facilitadores, consejeros, recaudadores de fondos, entre otros. Esta invitación, permite que los adultos, establezcan relaciones sujeto-sujeto, reconociendo que los niños y niñas también son actores sociales.

Por otro lado, al revisar el modelo de escalera planteado por Hart (1993), tomado en cuenta para este análisis, donde la participación infantil se desarrolla en ocho niveles, se evidencia en relación con lo que el autor propone, que la participación de los infantes generada en esta comunidad, se encuentra mediada por el segundo nivel, descrito como “*decoración*” ya que niños y niñas son utilizados por los adultos (familia, comunidad) en aras de promover una

causa, donde no son incluidos en la organización de los programas o proyectos que surgen para mitigar sus efectos. Así mismo, se sostiene que la escuela se encuentra dentro del tercer nivel, nombrada como la participación “*simbólica*”, ya que intentan fomentar la participación de los niños y niñas a través de proyectos en los que pareciera que les dan voz y voto, pero en realidad las opciones respecto al tema, están mediados por los adultos quienes determinan la manera de comunicar o expresar sus opiniones alrededor de la problemática ambiental. Finalmente, aunque los adultos intervienen a favor de los niños y las niñas, se les limita la forma de actuar sobre la problemática ya que nunca se les comunica o consulta sobre el proceso.

Por consiguiente, las movilizaciones sociales surgidas en la Vereda sin duda tienen relación al cambio cultural, político, económico y social vivido con la llegada del relleno, que a su vez ha promovido únicamente la participación social de los adultos, donde los niños y las niñas han tenido que comprender que sus derechos de educación y salud se basan en acuerdos, decisiones y acciones democráticas mediadas por sus padres y comunidad, como resultado de una organización que considera que la exclusión de los niños y niñas de estos espacios, es una forma de protección del peligro al que se han visto expuestos. Sin embargo, el reconocimiento de los niños y niñas como dignos interlocutores en estos espacios, ratifica el hecho, que es necesario un serio trabajo de transformación en las relaciones adulto-niño (Corona Y. & Morfin M., 2001), pues dicho reconocimiento, garantizaría el acceso que tienen los infantes a la información, de lo privado y lo público, así como, el reconocimiento por el otro o los otros, desde la responsabilidad, lo que implica una visión transformadora del mundo no a futuro, sino desde el presente, donde este acceso a la información priorice las relaciones humanas antes que las productivas y sea la unión por el agravio de su territorio la forma de seguir percibiendo y permeando todas las capas de la comunidad (Tilly, C & Wood, L. 2010).

En consecuencia, estas dinámicas sociales han segregado a niños y niñas, evitando que estos puedan discutir y dirimir lo que les afecta física y emocionalmente, es decir, que su relacionamiento con el entorno se basa en la consecución de acciones y discursos aprendidos de los adultos, en donde a través de actos de la vida cotidiana, deben aprender a escuchar la opinión del otro (adulto) y tomarla en cuenta, sin que sus opiniones, puedan ser argumentadas. Asimismo, se encuentra que, para algunos niños y niñas, lo que ocurre en torno a su territorio no es motivo suficiente, como para involucrarse o movilizarse desde la elección propia de colaborar con los adultos, ya que no se han potenciado sus capacidades y confianza en su rol como miembros de la comunidad.

En definitiva, resulta paradójico que en un territorio que se ha visto enfrentado a grandes cambios, la participación de los niños y niñas, no sea otra cosa que el involucramiento en actividades que, si bien dan cuenta de las resistencias colectivas de la población frente a las precarias condiciones de bienestar infantil, primen los pensamientos, significados, deseos e intereses de los adultos. Estas resistencias ponen en evidencia la forma como son asumidas las subjetividades relacionadas con la niñez. Es decir, todavía no se asumen las subjetividades colectivas que adjudiquen al niño y la niña el derecho a ser un sujeto digno de reconocimiento como actores que también construyen comunidad.

Frente a la escuela, aunque se han planteado estrategias para el involucramiento con la problemática y el desarrollo de habilidades democráticas quizás bien entendidas por los y las estudiantes, esta no logra con claridad asumir y definir mecanismos para que los niños y niñas puedan participar en la consecución y el empoderamiento de programas o proyectos en beneficio de su comunidad. De modo que no se logran definir espacios de participación activa y efectiva de los niños y niñas. El insuficiente entendimiento de lo que significa la participación infantil

como derecho, ha llevado a que la participación sea vista como un ejercicio que debe garantizar y reconocer la escuela, donde además ésta debe procurar porque no solo se inicie, sino que se mantenga y controle “adecuadamente” por los y las docentes.

Por lo cual, la inexistencia de esta capacidad de participación efectiva coincide con una condición de precariedad, expresada como la ausencia para “*para convivir en grupo, para amar, para soñar*” (Lizarazo y Pólit, citado por Corona & Morfín, 2001), ya que se produce una pérdida de interpretación y comprensión adecuada de lo que es el mundo, pues que los niños y niñas participen se entiende como una necesidad humana que garantiza relaciones de igualdad en todas las esferas de la vida.

En suma, la no configuración del niño y niña como sujeto social de derechos, dada por la forma de sus experiencias de participación, se constituyen en un gran obstáculo para idear, iniciar, desarrollar y mantener procesos de desarrollo social, que lleven a los infantes a asumir de la mano de otros el bienestar de su comunidad. Dicha configuración limitada, impide que aquellas expresiones humanas y naturales que se dan desde la niñez, sean advertidas por la familia, la comunidad y la escuela, quienes aún no logran identificar e interpretar la necesidad que tienen los niños y niñas de poder tener voz y voto.

En la comunidad de Mochuelo Alto es claro ver que aún se está lejos de comprender que la integración de los niños y niñas en la vida social, tiene como principal tarea la búsqueda de oportunidades o capacidades que propicien “el cuidado y co-cuidado, la salud y la integridad física, la educación, hasta la libertad y participación política, una dignidad humana inalienable respetada y representada por las leyes y las instituciones, en armonía con la naturaleza” (Escobar, A. 2010). Que para el desarrollo social del ser humano y generar compromisos de crecimiento a

ritmos igualitarios, se convierte en una prioridad tener voz y voto en la elección de políticas de gobernación para la propia vida (Escobar, 2010).

En síntesis, los niños y niñas de la vereda Mochuelo Alto no logran dar cuenta de su experiencia de participación en relación con el sentirse tenidos en cuenta en la familia, la comunidad y la escuela. Sin embargo, sus expresiones verbales y no verbales, emanan la necesidad de ampliar el reconocimiento, ejercicio y garantía del derecho a la participación más allá de lo parcial y superficialmente informativo, a fin de lograr ser sujetos sociales de derechos, donde en compañía de la comunidad en general, se logre generar estrategias y espacios de promoción y desarrollo de capacidades, donde la voz y la incidencia de los niños y niñas sean el complemento en la búsqueda de soluciones de transformación significativas entorno a la problemática ambiental del Relleno Sanitario de Doña Juana.

5. Conclusión

En concordancia con la discusión generada a la luz de los objetivos, se considera que los adultos (familia, escuela y comunidad), propenden porque los niños y niñas, a través de acciones informativas y reflexivas ejerzan su derecho a participar. Sin embargo, las estrategias más recurrentes para generar esta participación, se basan en espacios de enseñanza y aprendizaje, que se centran en la repetición y la transmisión del conocimiento por parte de los adultos, quienes se consideran modelos de referencia para la visión y continuidad de sus costumbres y vida campesina, como agentes de socialización.

Ahora bien, estos procesos de resistencia que actualmente dan algún espacio a la participación infantil, mantienen la concepción moderna de niñez, donde se sigue negando que los niños y niñas tienen la capacidad de ser sujetos activos, capaces de constituir y construir acciones en pro de la sociedad de la que son parte. Esto conlleva, a que los ejercicios de cuidado, protección y educación, se basen en relaciones netamente jerárquicas, en las que los adultos son tutores, protectores y disciplinadores de los niños y niñas, quienes deben asumir ante todo un rol de obediencia y docilidad.

Esto pone de manifiesto, cómo el sistema neoliberal en el cual estamos inmersos, desde su visión política y sus dispositivos de poder, mantiene el dominio y control de las estructuras económicas, culturales y sociales. Es decir, que la visión de mundo que legitima este modelo, actúa sobre las mentes de los sujetos haciendo de ellos material útil en la producción, consumo y acumulación de bienes y servicios que, acorde con la sociedad moderna de mercado, responden a la configuración capitalista, donde finalmente, los niños y niñas, terminan siendo sujetos de consumo hoy y productores mañana.

Sin embargo, es importante advertir, que los niños y niñas exigen espacios de reconocimiento donde se les permita participar en los debates que se generan alrededor, en este caso, de la problemática ambiental del relleno sanitario de Doña Juana; por lo tanto, es preciso responder con la apertura de un entorno de aprendizaje y desarrollo que dé lugar a las opiniones, propuestas y sugerencias de los infantes, con miras a la construcción permanente de ciudadanía como ejercicio pleno de los derechos.

En este sentido, organizaciones y movimientos conducidos por adultos, que no sean capaces de resignificar críticamente la condición socio-política de la infancia e introducir cambios en sus programas y proyectos, no podrán poner fin a las limitadas condiciones actuales de participación, promocionar, y desarrollar de manera auténtica, las capacidades de los niños y niñas como sujetos sociales. Lo anterior implica asumir la interacción con los niños y niñas como un ejercicio de poder, orientado a formular programas y proyectos que incorporen espacios reales de participación, donde se empodere y posibilite el desarrollo de la capacidad que posee todo ser humano de identificar sus potencialidades, asumiendo sus decisiones con responsabilidad y compromiso. Es decir, se hace urgente e importante entender que la infancia es un actor fundamental en la construcción de la realidad y el desarrollo social, y el no hacerlo sigue reduciendo sus derechos al vacío y sus voces al silencio.

Referencias bibliográficas

- Arias, B. (2017). La infancia como sujeto de derechos. Un análisis crítico. *Revista Ratio Juris*, 12 (24); 127-142. Recuperado de:
<http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/viewFile/381/404>
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. (Vol. 89). Ediciones Akal.
- Batallán, G. & García, J. (1992). Antropología y participación. Contribución al debate metodológico. *Antropología y Ciencias Sociales*, 1 (1), p.79-89.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Grupo Editorial Norma.
- Bustelo, S. (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Carvajal, A. (2011). Apuntes sobre el desarrollo comunitario. Eumed.net, Universidad de Málaga-España.
- Castells, M. (1998). *La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Alianza, Madrid.
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la Investigación*. Capítulo 7: Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información. Bogotá- Colombia. El Buho.
- Constitución política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Córdoba, C. (2013). Procesos de resistencia a la participación infantil: un estudio de casos múltiple en el marco del modelo de la promoción de la salud. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

- Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140617064114/ClaudiaIsabelCordoba.pdf>
- Corona, Y. & Morfín, M. (2001). *Diálogos de saberes sobre participación infantil*. Universidad Autónoma Metropolitana. Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, México, D.F.
- Cristancho, J. (2014). *Los conceptos sujeto y subjetivación política — propedéutica para una reflexión*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/265050966>
- De la Garza, E. (1992). Los sujetos sociales en el debate teórico. En E. De la Garza (Coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*. Recuperado de <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/CursoArgentina/Lossujetossociales.pdf>
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimiento, vidas, redes*. (E. Restrepo, Trad.) Popayán: Envión editores.
- Escobar, J. (2012). Aproximaciones a los conceptos de desarrollo y desarrollo humano. *Simposio Internacional Humanidades, Escuela y Pedagogía Transformadora*. Abril 19 y 20 de 2012. Universidad Autónoma de Occidente – Cali Colombia
- Espartaco. (2014). II foro ambiental hacia dónde va Doña Juana. Recuperado de <http://www.oab.ambientebogota.gov.co/es/el-observatorio-y-las-localidades/actividades-usme/ii-foro-ambiental-hacia-donde-va-donajuana>
- Fals, O. (1987). Democracia y participación: algunas reflexiones. *Revista Colombiana de Sociología*, 5 (19).
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica* Gente Nueva/UNICEF, Colombia.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 58-87). México: McGraw-Hill.
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza, Madrid.
- Laraña, E. & Gusfield, J. (eds.) (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. CIS, Madrid.
- Luciani, L. (2006). La protección social de la niñez: subjetividad y posderechos en la segunda modernidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), 885-899. Recuperado de: <http://w.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155009>
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69, p. 153-180
- Novella, A. (2008). Formas de participación infantil: la concreción de un derecho. *Educación social*, 38, 77-93. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/165587/371722>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro, por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz (edit). Madrid.
- Ochoa, S. (2006). “Definición”, en Desarrollo Social. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1989). Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño.
- Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Universidad de los Andes, facultad de ciencias sociales. Departamento de psicología. Ediciones Uniandes. Bogotá-Colombia.

- Pérez, M. (1994). Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales: teoría e historia. En: VV. AA. *Problemas actuales de la historia*. Universidad de Salamanca, Salamanca, p. 136-159.
- Quintana, A. & Montgomery, W. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. Psicología: Tópicos de actualidad. Lima: UNMSM.
- Restrepo, D. I. (2001). Participación Social: Relaciones Estado-Sociedad Civil. *Revista de Salud Pública*, 3 (3): 245 -267, Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v3n3/v3n3a03.pdf>
- Rodríguez, A. (2012). *Las raíces de Mochuelo*. Instituto San Pablo Apóstol ISPA. Bogotá, Colombia.
- Szulc, A. (2008). *La investigación etnográfica con niños y niñas*. Aportes e inquietudes. II Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología, Universidad Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica
- Tilly, C. & Wood, L. (2010) Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook, Crítica, Barcelona.
- Touraine, A. (1974). *Introducción a la sociología*. Ariel, Barcelona.
- Torres, A. (2002). *Vínculos comunitarios y reconstrucción social*. Red académica, 43. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá-Colombia.
- Velásquez, M. (2012) ¿cómo entender el territorio? (gestión pública y desarrollo territorial) Cara Parens Editores.
- Zemelman, H. (1987). Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente. México. Recuperado de:

<http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/167/CONOCIMIENTO%20Y%20SUJETOS%20SOCIALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (27), 355-366. México.